

---

**BALANCE  
DE GESTIÓN INTEGRAL  
AÑO 2005**

**SUBSECRETARIA DE JUSTICIA**

**SANTIAGO DE CHILE**

Morandé 107, Santiago. Teléfono: 674 31 00  
[www.minjusticia.cl](http://www.minjusticia.cl)

---

# Índice

<b>1. Carta del Jefe de Servicio .....</b>	<b>4</b>
<b>2. Identificación de la Institución .....</b>	<b>7</b>
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución .....	8
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio .....	9
• Principales Autoridades .....	10
• Definiciones Estratégicas .....	11
- Misión Institucional .....	11
- Objetivos Estratégicos .....	11
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos .....	12
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios .....	13
- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios .....	14
• Recursos Humanos .....	16
- Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo .....	16
- Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo .....	17
- Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo .....	18
• Recursos Financieros .....	19
- Recursos Presupuestarios año 2005 .....	19
<b>3. Resultados de la Gestión .....</b>	<b>21</b>
• Cuenta Pública de los Resultados .....	22
- Balance Global .....	22
- Resultados de la Gestión Financiera .....	27
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos .....	38
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales .....	46
- Informe de Programación Gubernamental .....	46
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas .....	48
• Avances en Materias de Gestión .....	49
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión .....	49
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	50
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales .....	50
- Avances en otras Materias de Gestión .....	51
• Proyectos de Ley .....	53
<b>4. Desafíos 2006 .....</b>	<b>55</b>

---

<b>5. Anexos .....</b>	<b>57</b>
• Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005 .....	58
• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño .....	61
• Anexo 3: Programación Gubernamental .....	62
• Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	66
• Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005 .....	67
• Anexo 6: Transferencias Corrientes .....	68
• Anexo 7: Iniciativas de Inversión .....	69
• Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos .....	74

## Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo .....	16
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo .....	17
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo .....	18
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2005 .....	19
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2005 .....	20
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2004 – 2005 .....	27
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005 .....	32
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera .....	36
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005 .....	50
Cuadro 10: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2005 .....	58
Cuadro 11: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005 .....	61
Cuadro 12: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005 .....	62
Cuadro 13: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas .....	66
Cuadro 14: Cumplimiento PMG 2005 .....	67
Cuadro 15: Cumplimiento PMG años 2002 – 2004 .....	67
Cuadro 16: Transferencias Corrientes .....	68
Cuadro 17: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2005 .....	72
Cuadro 18: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos .....	74

## Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato .....	16
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento .....	17
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo .....	18

---

# 1. Carta del Jefe de Servicio

**JAIME ARELLANO QUINTANA**  
**SUBSECRETARIO DE JUSTICIA**



**El Ministerio de Justicia** ha definido como objetivo central de su accionar el avanzar hacia un sistema de justicia ágil, eficiente, transparente y más humano.

Para cumplir este propósito, desempeña como tareas permanentes el estudiar y formular políticas, planes y programas para modernizar el sistema de administración de Justicia, trabajar en la elaboración de nuevas leyes, ser el nexo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, además de coordinar las acciones de todos los organismos y servicios del sector.

Tras la recuperación de la democracia, con una visión de largo plazo y sostenida en el tiempo, los Gobiernos de la Concertación dieron inicio al proceso de reformas a la justicia más importante de las últimas décadas.

En un esfuerzo legislativo, presupuestario y político de proporciones, que contó el apoyo de todos los sectores, se acometió la construcción de una Nueva Justicia para Chile: moderna, confiable, eficaz y, sobre todo, cercana a la ciudadanía. Una nueva justicia para el Bicentenario de la República. Así en estos años y en especial, durante el gobierno del Presidente Ricardo Lagos, se ha llevado adelante el diseño y el proceso de puesta en funcionamiento de las tres más grandes transformaciones: la Reforma Procesal Penal; la puesta en marcha de la Nueva Justicia de Familia, con tribunales especializados y una Nueva Ley de Matrimonio Civil; y la Modernización del Sistema Penitenciario.

Chile, requiere un sistema de administración de justicia que promueva la seguridad de las personas, que dé certezas y contribuya al fortalecimiento de nuestras instituciones. Entendemos que una democracia legítima y firme, debe contar con una administración de justicia imparcial, a la que puedan acceder todos los ciudadanos sin distinción de creencias o situación económica.

En el marco de estos objetivos y principios, durante el 2005 el trabajo sectorial se enmarcó principalmente en las siguientes líneas de acción:

**Reforma Procesal Penal.** El 16 de junio de 2005, la Nueva Justicia Penal entró en vigencia en la Región Metropolitana, completando así la quinta y última etapa del proceso de implementación, dando con ello cobertura a los **15 millones de chilenos**. Los recursos destinados a su puesta en marcha superan los **340 mil millones de pesos**. El nuevo sistema se caracteriza por juicios orales y públicos, procedimientos ágiles y transparentes, rápidas sanciones para el delito y efectivas garantías para las víctimas. Los fiscales del Ministerio Público prestan atención preferente a las víctimas y guían la acción de las policías. La persecución criminal es financiada por el Estado y existe defensa profesional para todos los imputados. En miras a perfeccionar su funcionamiento, durante el 2005 se publicó la Ley N° 20.074, que modificó el Código Procesal Penal y el Código Penal, entregando a las instituciones del nuevo sistema, especialmente a las policías, más y mejores herramientas para llevar adelante la persecución criminal.

---

Justicia de Familia. El 1 de octubre de 2005, se puso en marcha en todo el país una judicatura especializada en materia de familia e infancia, de acuerdo a la Ley N° 19.968. Creación de nuevos tribunales especializados a nivel nacional con procedimientos orales, desformalizados y transparentes. Aumento de la cantidad de los actuales 51 jueces de Menores a 258 jueces de Familia, a ellos se suman 77 jueces de letras que tienen competencia en estas materias. Profesionalización de la administración de los juzgados, quedando para los jueces sólo la tarea jurisdiccional. Para mejorar el funcionamiento de los nuevos tribunales, el 15 de diciembre de 2005 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.086, que simplifica los procedimientos que éstos utilizan.

En el caso de la Nueva Ley de Matrimonio Civil, a un año de su entrada en vigencia, se han celebrado más de 55 mil matrimonios en todo el país; y se ha hecho uso de los nuevos mecanismos con que cuenta este cuerpo legal: posibilidad de realizar matrimonios entre personas con discapacidad auditiva; celebración de matrimonios religiosos y cursos de preparación, entre otras.

Modernización del Sistema Penitenciario. Inicio del Programa de Concesiones en Infraestructura Penitenciaria, que permitirá dar solución a los problemas de hacinamiento y sobrepoblación carcelaria, y se llevó adelante la modernización de Gendarmería de Chile. Durante el 2005 entran en funcionamiento tres establecimientos penitenciarios concesionados, de un total de 10 que contempla el Programa. Una vez en funciones la totalidad de los centros se contará con 16 mil plazas adicionales y 360 mil metros cuadrados de nueva y moderna infraestructura.

Nueva Justicia Laboral. Durante el 2005 terminó el proceso de diseño de la reforma a la justicia laboral para hacerla más eficiente y transparente. Así, fueron aprobadas por el Congreso Nacional y promulgadas las leyes N° 20.022, que duplica el número de jueces especializados en materia Laboral y crea tribunales especializados de Cobranza Laboral y Previsional; la N° 20.087, que establece un nuevo procedimiento para la tramitación de los juicios laborales, consagrando la oralidad, la inmediatez y la transparencia; y la N° 20.023, que mejora el procedimiento de cobranzas previsionales.

Nueva Justicia Juvenil. El Congreso Nacional aprobó la Ley N° 20.084 que establece un sistema de justicia especializado para adolescentes infractores en materia penal, de 14 años y hasta los 18. La ley de Responsabilidad Penal Adolescente, se aplicará a partir de junio de 2006; diseñada para reinsertar socialmente a los adolescentes infractores a través de programas especiales, y replica los principios establecidos en la Reforma Procesal Penal: oralidad, transparencia y rapidez en la resolución de los conflictos a través de un procedimiento acusatorio. Asimismo y como preparación para la puesta en marcha del nuevo sistema, continuó el programa de inversiones para disponer de la infraestructura necesaria.

En paralelo y como un apoyo sustancial a las políticas de prevención en este ámbito, se aprobó y entró en vigencia la nueva Ley de Subvenciones del SENAME, N° 20.032, que permitirá aumentar los recursos destinados a las Instituciones Colaboradoras de este organismo y por consiguiente, la calidad de las prestaciones que se realizan.

---

Modernización del sistema de quiebras. A través de las leyes N° 20.004 y N° 20.073, publicadas durante el 2005, se transparentó el Sistema de Administración Privada de Quiebras y se fortalecieron las atribuciones de la Superintendencia del ramo. Asimismo, se dio forma a un nuevo marco jurídico que privilegia los acuerdos entre deudores y acreedores por sobre la liquidación forzosa de la empresa, buscando equilibrar la viabilidad de ésta y la estabilidad de los trabajadores.

Acceso a la Justicia y fortalecimiento de la política de Asistencia Jurídica y Resolución Alternativa de Conflictos. Aumentó en un 3 por ciento las atenciones del sistema público de asistencia jurídica respecto al año 2004 y se incentivó el uso de los métodos pacíficos de solución de controversias. Asimismo, durante el 2005 se organizó, junto al PNUD, el Foro Iberoamericano de Acceso a la Justicia y se elaboró un proyecto de ley que establece un nuevo Sistema Nacional de Asistencia Jurídica, con un modelo público-privado.

Promover el mejoramiento de la calidad y oportunidad de las prestaciones y servicios entregados en el Sector Justicia. Se continuó con el apoyo a la implementación del Sistema de Protección Social, Chile Solidario. Asimismo, se aprobó una nueva Ley de Modernización, Regularización Orgánica y de Planta de Personal del Servicio Médico Legal (N° 20.065).



REPUBLICA DE CHILE - MINISTERIO DE JUSTICIA  
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

*JAIME ARELLANO QUINTANA*  
Subsecretario de Justicia

---

## 2. Identificación de la Institución

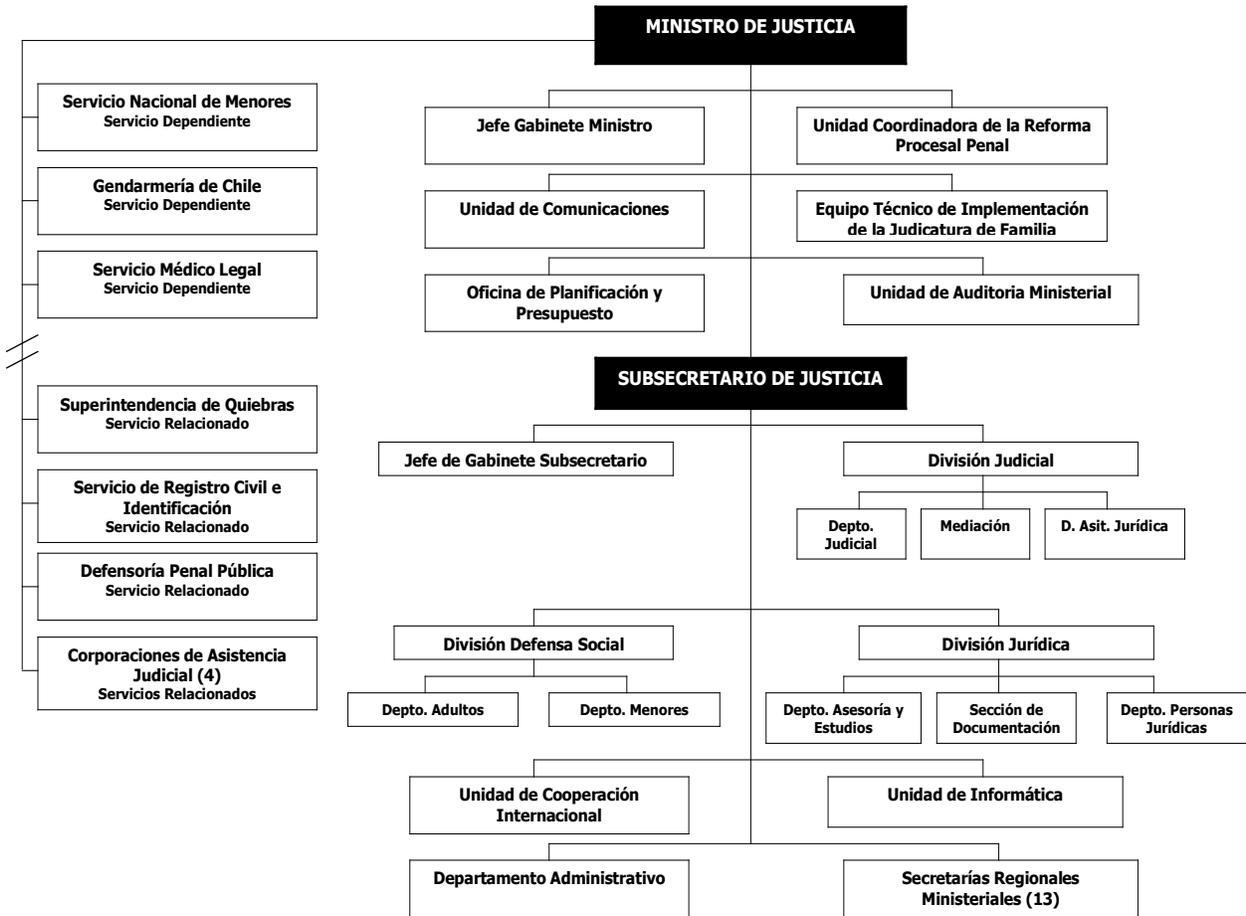
- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución.
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio.
- Principales Autoridades.
- Definiciones Estratégicas.
  - Misión Institucional.
  - Objetivos Estratégicos.
  - Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos.
  - Clientes / Beneficiarios / Usuarios.
  - Productos Estratégicos vinculados a Clientes / Beneficiarios / Usuarios.
- Recursos Humanos.
  - Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo.
  - Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo.
  - Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo.
- Recursos Financieros.
  - Recursos Presupuestarios año 2005.

---

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución.**

Actualmente, el Ministerio de Justicia se rige por el Decreto Ley N° 3.346 de 24 de abril de 1980 y su Reglamento Orgánico, Decreto N° 1.597 de 27 de noviembre de 1980, que establece que es la Secretaría de Estado encargada esencialmente de relacionar al Poder Ejecutivo con el Poder Judicial y de ejecutar las acciones que la Ley y el Presidente de la República le encomienden. Dichos cuerpos legales han sido modificados, en aspectos menores, por las siguientes normas: el Decreto Ley N° 3.346, de 24 de abril de 1980, fue modificado por la Ley N° 19.368 de 1995 y el Decreto N° 1.597, de 27 de noviembre de 1980, fue modificado por el Decreto N° 615, del Ministerio de Justicia, de 1997.

• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio.



---

- **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Ministro de Justicia	Luis Bates Hidalgo
Subsecretario de Justicia	Jaime Arellano Quintana
Jefe de Gabinete Ministro	Francisco Cruz Fuenzalida
Jefe de Gabinete Subsecretario	Fabián Pérez Cáceres
Jefe División Jurídica	Francisco Maldonado Fuentes
Jefe Departamento Asesorías y Estudio	Fernando Dazarola Leichtle
Jefe Departamento Personas Jurídicas	Carlos Aguilar Muñoz
Jefe División Judicial	Rodrigo Medina Jara
Jefe Departamento Judicial	Patricio Coudeu González
Jefa Departamento Asistencia Jurídica	Isabel González Ramírez
Jefe División Defensa Social	Decio Mettifogo Guerrero
Jefe Departamento de Menores	Francisco Estrada Vásquez
Jefa Departamento de Adultos	Patricia Villagra Cárdenas
Jefa Oficina de Planificación y Presupuestos	Valeria Bruhn Cruz
Jefa Departamento Planes y Estudio	Beatriz Barrera Maffioletti
Jefe Unidad Coordinadora de la Reforma Procesal Penal	Carlos Maldonado Curti
Auditora Ministerial	Irina Reyes Donoso
Jefe Unidad de Comunicaciones	Raúl Madrid Meza
Jefe Unidad de Informática	Jacob Goldstein Herrera
Jefa Departamento Administrativo	Alejandra Pizarro Guerrero
Jefa Departamento de Presupuestos	Jeannette Muñoz Donaire
Jefe Relaciones Internacionales y Cooperación	Juan Cristóbal González

---

- **Definiciones Estratégicas**

- **Misión Institucional**

Estudiar, formular y dar seguimiento a las políticas, planes y programas, coordinando las acciones de todos los estamentos del Sector, con el fin de dotar al país de una Justicia ágil, eficiente y confiable.

- **Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Proponer e impulsar las modificaciones legales que faciliten el fortalecimiento y modernización del sistema de administración de justicia del país, en materia civil, orgánica de tribunales, penitenciaria, infancia y adolescencia.
2	Dar seguimiento a las normativas legales vigentes en materia penal, de familia y laboral, para perfeccionarlas, a través de estudios y monitoreo.
3	Impulsar y coordinar el diseño e implementación de los planes, políticas y programas que faciliten el fortalecimiento sectorial en materia penitenciaria, de infancia y adolescencia.
4	Promover instancias de información y difusión hacia la comunidad, respecto a la modernización de la justicia y las líneas de acción ministeriales.
5	Mejorar el acceso a la justicia y promover la solución pacífica de los conflictos jurídicos, potenciando y desarrollando líneas de trabajo para incentivar el uso de estos mecanismos y su conocimiento por la ciudadanía.
6	Mejorar la calidad y oportunidad de las prestaciones y servicios institucionales que se entregan a los clientes/usuarios/beneficiarios, a través de la optimización de los tiempos de respuesta a las solicitudes o trámites realizados y entregando información pertinente y oportuna.

## - Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p>Políticas Sectoriales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formulación de Políticas Sectoriales.</li> <li>▪ Estudios Sectoriales</li> </ul>	1, 2, 3, 4, 5, 6
2	<p>Planes y Programas de Inversión Sectorial</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa de Inversiones Sectoriales <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Proyectos de Inversión Servicio Médico Legal;</li> <li>○ Proyectos de Inversión Servicio Nacional de Menores;</li> <li>○ Proyectos de Inversión Gendarmería de Chile.</li> </ul> </li> </ul>	1, 2, 3, 4, 5, 6
3	<p>Iniciativas Legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presentación y Seguimiento de Iniciativas Legales <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Proyecto de Ley sobre Protección de Derechos de la Infancia;</li> <li>○ Proyecto de Ley sobre nombramientos y calificaciones del Poder Judicial;</li> <li>○ Proyecto de Ley sobre Delitos Informáticos;</li> <li>○ Proyecto de Ley sobre Ministerio Público Judicial, Recurso de Queja y Sistema Disciplinario.</li> </ul> </li> </ul>	1, 2, 3, 4, 5
4	<p>Difusión de las Políticas y Líneas de Acción Ministeriales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Difusión Nuevo Sistema de Justicia Penal <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Difusión de iniciativas, proyectos y gestión en general en los medios de comunicación;</li> <li>○ Contenidos de la página Web del Ministerio</li> </ul> </li> <li>▪ Difusión Institucional <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Difusión de iniciativas, proyectos y gestión en general en los medios de comunicación;</li> <li>○ Elaboración de comunicados y artículos de prensa</li> <li>○ Preparación de conferencias de prensa, charlas, foros y otros eventos de difusión.</li> <li>○ Contenidos de la página Web del Ministerio.</li> </ul> </li> </ul>	1, 2, 3, 4, 5, 6
5	<p>Asistencia Jurídica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Atención Jurídica a Ciudadanos (Orientación e información en derechos).</li> <li>▪ Resolución Alternativa de Conflictos.</li> <li>▪ Fundación Asistencia Social y Legal a la Familia</li> </ul>	5
6	<p>Registro de Mediadores</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mantención del Registro de Mediadores para los Tribunales de Familia y Ley de Matrimonio Civil (Leyes Nos. 19.968 y 19.947)</li> <li>▪ Supervisión del Registro de Mediadores.</li> <li>▪ Estadísticas asociadas a la ejecución de la mediación.</li> <li>▪ Procedimiento de reclamo.</li> </ul>	2, 4, 5, 6
7	<p>Prestaciones Institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Personalidad Jurídica</li> <li>▪ Certificados de Vigencia</li> <li>▪ Estatutos Tipo</li> <li>▪ Eliminación de Antecedentes Penales (Decreto N° 409 / 1932)</li> <li>▪ Solicitudes de de Indulto Particular</li> <li>▪ Aprobación de Decretos de Otorgamiento de Beneficio de Buena Conducta</li> </ul>	6

---

**- Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

<b>Número</b>	<b>Nombre</b>
1	Comunidad Nacional en general.
2	Poder Ejecutivo.
3	Poder Judicial.
4	Poder Legislativo.
5	Otros Órganos de Estado
6	Servicios Dependientes y/o Relacionados del Ministerio de Justicia.
7	Académicos y Estudiantes.
8	Otros Estados y Organismos Internacionales
9	Medios de Comunicación
10	Organizaciones sin fines de lucro

## - Productos Estratégicos vinculados a Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
1	Políticas Sectoriales	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comunidad Nacional en general;</li> <li>▪ Poder Ejecutivo;</li> <li>▪ Poder Judicial;</li> <li>▪ Poder Legislativo;</li> <li>▪ Otros Órganos del Estado;</li> <li>▪ Servicios Dependientes y/o Relacionados del Ministerio de Justicia;</li> <li>▪ Académicos y Estudiantes;</li> <li>▪ Otros Estados y Organismos Internacionales;</li> <li>▪ Medios de Comunicación.</li> </ul>
2	Planes y Programas de Inversión Sectorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comunidad Nacional en general;</li> <li>▪ Poder Ejecutivo;</li> <li>▪ Poder Judicial;</li> <li>▪ Poder Legislativo;</li> <li>▪ Otros Órganos del Estado;</li> <li>▪ Servicios Dependientes y/o Relacionados del Ministerio de Justicia;</li> <li>▪ Académicos y Estudiantes;</li> <li>▪ Otros Estados y Organismos Internacionales;</li> <li>▪ Medios de Comunicación.</li> </ul>
3	Iniciativas Legales	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comunidad Nacional en general;</li> <li>▪ Poder Ejecutivo;</li> <li>▪ Poder Judicial;</li> <li>▪ Poder Legislativo;</li> <li>▪ Otros Órganos del Estado;</li> <li>▪ Servicios Dependientes y/o Relacionados del Ministerio de Justicia;</li> <li>▪ Académicos y Estudiantes;</li> <li>▪ Otros Estados y Organismos Internacionales;</li> <li>▪ Medios de Comunicación.</li> </ul>
4	Difusión de las Políticas y Líneas de Acción Ministeriales	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comunidad Nacional en general;</li> <li>▪ Poder Ejecutivo;</li> <li>▪ Poder Judicial;</li> <li>▪ Poder Legislativo;</li> <li>▪ Otros Órganos del Estado;</li> <li>▪ Servicios Dependientes y/o Relacionados del Ministerio de Justicia;</li> <li>▪ Académicos y Estudiantes;</li> <li>▪ Otros Estados y Organismos Internacionales;</li> <li>▪ Medios de Comunicación.</li> </ul>
5	Asistencia Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comunidad Nacional en general.</li> </ul>

Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
6	Registro de Mediadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comunidad Nacional en general;</li> <li>▪ Poder Ejecutivo;</li> <li>▪ Poder Judicial;</li> <li>▪ Otros Órganos de Estado;</li> <li>▪ Académicos y Estudiantes;</li> <li>▪ Medios de comunicación.</li> </ul>
7	Prestaciones Institucionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comunidad Nacional en general.</li> <li>▪ Organizaciones sin fines de lucro.</li> </ul>

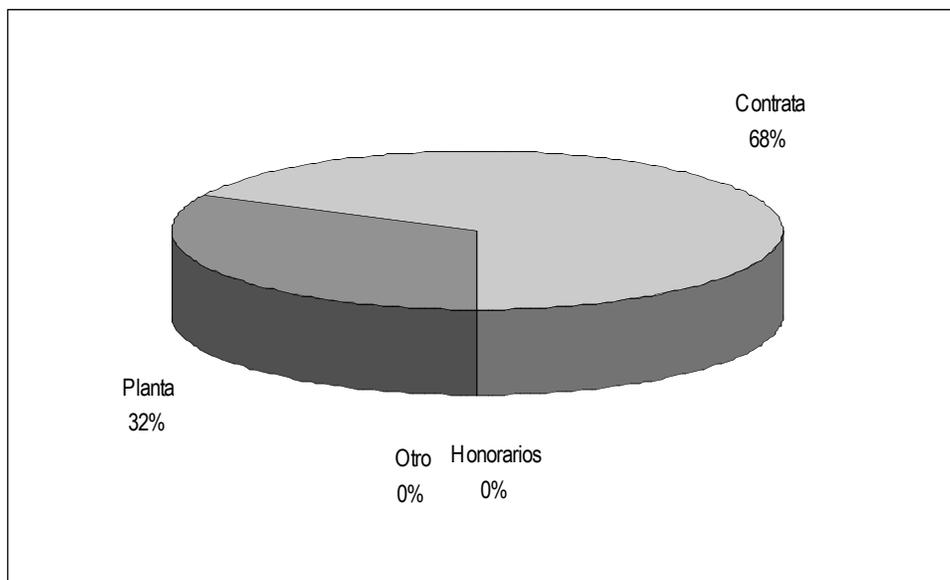
---

- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo**

<b>Cuadro 1</b>			
<b>Dotación Efectiva<sup>1</sup> año 2005</b>			
<b>por tipo de Contrato y Sexo</b>			
	Mujeres	Hombres	Total
Planta	29	32	61
Contrata	91	36	127
Honorarios <sup>2</sup>			
Otro			
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>68</b>	<b>188</b>

**Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato**



---

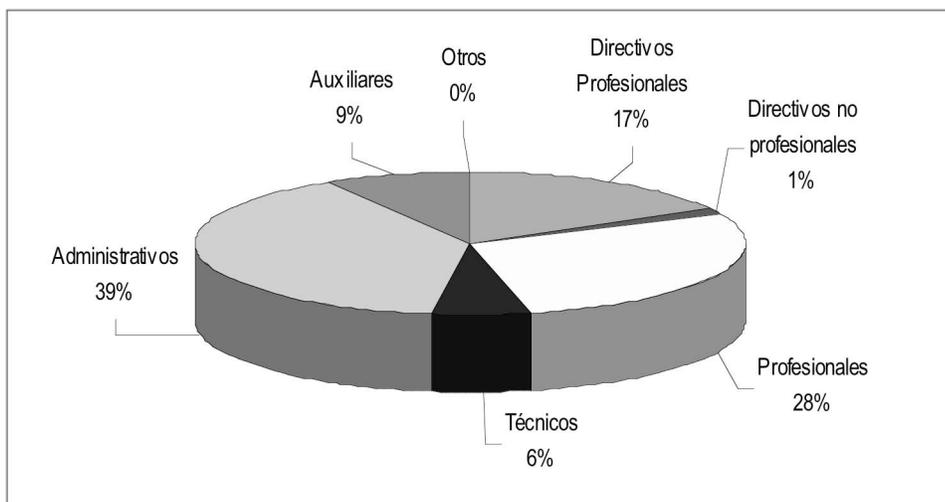
1. Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada, no corresponde a la dotación efectiva de personal.

2. Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

- **Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo**

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Dotación Efectiva<sup>3</sup> año 2005</b>			
<b>Por Estamento y Sexo</b>			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales <sup>4</sup>	9	23	32
Directivos no Profesionales <sup>5</sup>	1	1	2
Profesionales <sup>6</sup>	31	22	53
Técnicos <sup>7</sup>	7	4	11
Administrativos	64	10	74
Auxiliares	8	8	16
Otros <sup>8</sup>			
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>68</b>	<b>188</b>

**Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento**



3. Corresponde al personal permanente del Servicio o Institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la Ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que, el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

4. Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

5. En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

6. En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

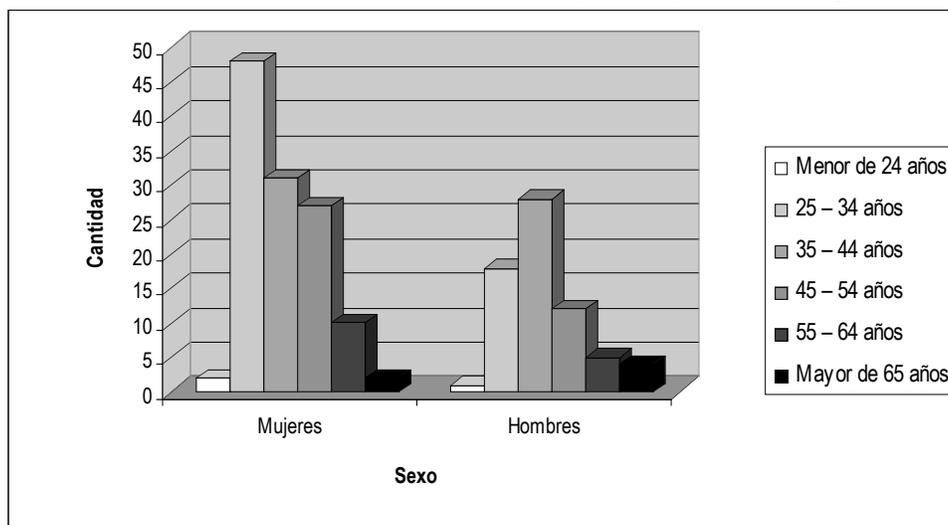
7. Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

8 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

## Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo

Cuadro 3 Dotación Efectiva <sup>9</sup> año 2005 por Grupos de Edad y Sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años	2	1	3
25 – 34 años	48	18	66
35 – 44 años	31	28	59
45 – 54 años	27	12	39
55 – 64 años	10	5	15
Mayor de 65 años	2	4	6
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>68</b>	<b>188</b>

**Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**



9. Corresponde al personal permanente del Servicio o Institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la Ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente, que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

---

- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2005**

<b>Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Programa 01 Percibidos<sup>10</sup> año 2005</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Monto M\$</b>
Aporte Fiscal	19.956.595
Endeudamiento <sup>11</sup>	-
Otros Ingresos <sup>12</sup>	15.778.261
TOTAL	35.734.856

<b>Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Programa 02 Percibidos<sup>10</sup> año 2005</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Monto M\$</b>
Aporte Fiscal	13.137.702
Endeudamiento <sup>11</sup>	-
Otros Ingresos <sup>12</sup>	19.661.253
TOTAL	32.798.955

---

10 Esta información corresponde a los informes mensuales de Ejecución Presupuestaria del año 2005.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

---

- Recursos Presupuestarios año 2005

<b>Cuadro 5</b> <b>Gastos Presupuestarios Programa 01</b> <b>Ejecutados<sup>10</sup> año 2005</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Monto M\$</b>
Corriente <sup>13</sup>	13.745.536
De Capital <sup>14</sup>	15.170.900
Otros Gastos <sup>15</sup>	6.818.420
TOTAL	35.734.856

<b>Cuadro 5</b> <b>Gastos Presupuestarios Programa 02</b> <b>Ejecutados<sup>10</sup> año 2005</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Monto M\$</b>
Corriente 13	2.092.443
De Capital 14	13.977.758
Otros Gastos 15	16.728.754
TOTAL	32.798.955

---

13. Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

14. Los Gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, 30, 31 y 33, más el subtítulo 32 ítem 06, cuando corresponda.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

---

## 3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
  - Balance Global
  - Resultados de la Gestión Financiera
  - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
  - Informe de Programación Gubernamental
  - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
  - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
  - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
  - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
  - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

---

## • Cuenta Pública de los Resultados

### - Balance Global

El quehacer del Ministerio de Justicia durante el año 2005, se caracterizó, principalmente por implementar la Reforma Procesal Penal en la Región Metropolitana; impulsar el funcionamiento de los Juzgados de Familia, Ley N° 19.968; aprobar las Leyes Nos. 20.022, 20.023 y 20.087 vinculadas a la Nueva Justicia Laboral; y promulgar la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, Ley N° 20.084.

Asimismo, en materia legal se publicaron, entre otras, la Ley N° 20.065 que moderniza el Servicio Médico Legal. La Ley N° 20.032 que establece un sistema de atención a la niñez y adolescencia a través de la red de colaboradores del Sename y su Régimen de Subvención, la Ley N° 20.086, que introduce modificaciones legales que simplifican los Procedimientos de los Juzgados de Familia. También pueden mencionarse otros tales como contarse las leyes que reformulan la institucionalidad en materia de quiebras (leyes 20.004 y 20.073) y la Ley N° 20.074 que modifica los Códigos Procesal Penal y Penal.

En el marco del proceso de implementación de la Reforma Procesal Penal, iniciado el 16 de diciembre del año 2000 y con la puesta en marcha de la Nueva Justicia en la Región Metropolitana, el 16 de junio de 2005, el nuevo sistema de enjuiciamiento criminal se encuentra en operación en todo el país, dando cobertura a los 15 millones de chilenos. Los recursos destinados a su puesta en marcha son del orden de los 341 mil millones de pesos. De ellos, 199 mil millones de pesos están destinados a la inversión necesaria para el funcionamiento del nuevo sistema –infraestructura, tecnología, informática, vehículos, capacitación, mobiliario, entre otros-: mientras que los 142 mil millones de pesos restantes corresponden al gasto anual demandado por el funcionamiento normal del sistema (gasto en régimen). En el área de difusión de la Reforma Procesal Penal se efectuaron 610 actividades en terreno, donde se capacitó sobre los contenidos de la Reforma, con apoyo de material informativo-educativo. Se desarrolló una intensa campaña publicitaria-educativa sobre la llegada de la Reforma a la zona metropolitana en televisión, radio y vía pública; se editó la revista “La Nueva Justicia Avanza”, distribuyéndose un total de 45 mil ejemplares; se publicaron mil ejemplares de un documento de lujo y bilingüe sobre la reforma; el Anuario Estadístico Interinstitucional 2004 de la Reforma; se entregaron 800 mil ejemplares de la Guía Práctica de la Reforma en la Región Metropolitana y se realizaron dos encuestas de opinión pública sobre la reforma (junio y diciembre).

En relación a la Nueva Justicia de Familia, el 1 de octubre de 2005 se puso en marcha en todo el país una judicatura especializada en materia de familia e infancia, a través de la Ley N° 19.968. El nuevo sistema utiliza un procedimiento oral, desformalizado, transparente y concentrado, estableciendo una relación directa entre el juez y las partes, sin intermediarios. Se establece un sistema de mediación, voluntario y especialmente apto para conflictos de tipo familiar, dicho sistema es gratuito para quienes no cuentan con los recursos necesarios. Se da un tratamiento integral, oportuno y participativo a los problemas de familia y se establecen plazos para la tramitación de las causas y se fijan procedimientos específicos de acuerdo al tipo de conflicto. Se aumenta significativamente el número de jueces especializados, los que son asesorados por un consejo técnico conformado por profesionales expertos en la materia. Las causas se radican en un solo juzgado.

---

El financiamiento del sistema de mediación tiene un carácter mixto, siendo de costo de las partes, para todos quienes no cuenten con un informe favorable emitido por las Corporaciones de Asistencia Judicial o instituciones análogas; y de costo público, para quienes sí cuenten con él. Para que opere el financiamiento público, el sistema se estructura fundamentalmente en base a licitaciones públicas a nivel regional, recurriéndose a los convenios directos, sólo si la licitación es declarada desierta o el número de proponentes aceptados es inferior al requerido. La licitación pública efectuada recientemente permitió adjudicar, a nivel nacional, cinco mil 523 carteras a dos años, lo que equivale a 110 mil 460 causas.

Durante el período octubre–diciembre de 2005, mientras se efectuaba el proceso de licitación, se implementó un plan de contingencia con las Corporaciones de Asistencia Judicial para que los mediadores de estas instituciones asumieran los casos a mediar con informe favorable. Cabe destacar que estas instituciones solo cuentan con centros de mediación en las capitales regionales, razón por la que el acceso al servicio se ve limitado, situación que afectó negativamente el inicio del funcionamiento de la nueva justicia de familia.

Con la entrada en vigencia de esta nueva judicatura se crea un total de 60 tribunales especializados a nivel nacional, aumentando 51 jueces de menores a 258 jueces de familia, a ellos se suman 77 jueces de letras que tienen competencia en estas materias. En total son más de mil 420 cargos para el nuevo sistema. La implementación de la nueva judicatura implica una inversión de más de 55 mil millones de pesos, lo que considera remuneraciones, operación, capacitación, infraestructura, equipamiento e informática.

En relación al trabajo desarrollado durante el 2005 por el Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria, cabe destacar los siguientes avances: Grupo 1 (Iquique, La Serena y Rancagua). Se realizó la puesta en servicio provisoria (PSP) de dicho grupo el día 12 de octubre de 2005 y la puesta en servicio definitiva (PSD) el día 16 de diciembre para el establecimiento penitenciario de Rancagua, mientras que los establecimientos penitenciarios de La Serena y alto Hospicio comenzaron a operar los primeros días de enero del año 2006; Grupo 2 (Concepción y Antofagasta), presentó un avance físico de obras de un 45 por ciento. Actualmente, la reclamación presentada por la Concesionaria BAS DOS S.A., se encuentra en su etapa arbitral, acabada la etapa de discusión y pronta a entrar a la etapa probatoria; Grupo 3 (Santiago I, ex Famae; Valdivia y Puerto Montt), durante el mes de abril se iniciaron los primeros trabajos de fundaciones. El estado de avance del proyecto da cuenta con el cumplimiento del Hito del 30 por ciento y con fecha 12 de enero de 2006, se ha declarado el Hito del 50 por ciento. El proyecto se desarrolla con normalidad, estimándose su entrada en operación para el mes de diciembre de 2006; y Grupo 4 (Santiago II y VII Región), ambos terrenos se encuentran con los estudios necesarios. No obstante, el proceso de selección de terrenos se ha demorado debido a que comunidades cercanas a los terrenos precalificados, han manifestado su rechazo a la construcción de los establecimientos. Dadas las dificultades sociales, técnicas y económicas existentes, el grupo se encuentra abocado a adquirir los terrenos el año 2006 y llamar a licitación el primer semestre del 2006.

---

Cabe recordar que este programa estableció la construcción, con aportes privados, de 10 grandes recintos penales, que permitirán terminar el histórico déficit carcelario, con una inversión superior a los 280 millones de dólares, que permitirá sumar más de 13 mil plazas adicionales y más de 350 mil metros cuadrados de superficie.

Asimismo, durante el 2005 se invirtieron más de \$177.468 millones en remodelaciones y adecuaciones de oficinas para Fiscales en los recintos penales a lo largo del país para solucionar frente a las necesidades de la Reforma Procesal Penal. Lo anterior, se enmarca en un programa de inversiones que se ha realizado desde el año 2002. Actualmente el programa está en su etapa final

La modernización a la Justicia Laboral, se comienza a concretar con la publicación de las leyes Nos. 20.022, que crea nuevos juzgados de Letras del Trabajo y juzgados de Cobranza Laboral y Previsional; 20.023, que establece un nuevo procedimiento en materia de cobranzas previsionales; y 20.087, que establece un nuevo procedimiento declarativo para los juicios laborales.

En el área de la Reforma del Sistema de Atención de niños y niñas vulnerados en sus derechos, el proyecto de Ley de Protección de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, que reemplazará a la actual Ley de Menores se encuentra en avanzado estado de tramitación en el Congreso Nacional. A su vez, se ha publicado la Ley N° 20.032 que modifica el sistema de subvenciones del SENAME.

En cuanto al Acceso a la Justicia y Fortalecimiento de la Política de Asistencia Jurídica y resolución Alternativa de Conflictos, el Sistema Nacional de Asistencia Jurídica registró durante el 2005 un total de 1.234.023 atenciones, lo que implica un 3% de aumento en relación a las atenciones registradas durante el año 2004. Del total de atenciones, un 56% corresponden a extrajudiciales.

Elaboración de un proyecto de ley que establece una nueva institucionalidad para el Sistema Público Nacional de Asistencia Jurídica. El proyecto plantea la creación de un único servicio público que reemplazará a las actuales corporaciones de Asistencia Judicial, con cobertura en todas las regiones del país y que incorpora un modelo público-privado que busca asegurar acceso oportuno y de calidad a la justicia a todas las personas, incluyendo a los estratos medios, a través de la participación de abogados privados en la prestación de servicios judiciales. Para el análisis de este proyecto, el Ministerio de Justicia conformó una comisión ampliada integrada por los Directores de las Corporaciones de Asistencia Judicial; Asociaciones de Funcionarios de la Asistencia Jurídica; Facultades de Derecho de las Universidades de Chile, Católica de Chile, Bolivariana y Diego Portales; Centro de Estudios de Justicia de las Américas; Corporación FORJA; Fundación Pro Bono y representantes del Ministerio. Esta comisión está trabajando a través de subcomisiones en las siguientes áreas: Naturaleza y Funciones; Estructura Organizacional; Beneficiarios y Prestadores; Personal y Patrimonio del Servicio.

Se realizó el “Primer Foro Iberoamericano de Acceso a la Justicia”, en octubre de 2005, organizado con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el que participaron representantes de los países iberoamericanos, usuarios de los Programas de Acceso a la Justicia, funcionarios, profesionales y organizaciones no gubernamentales dedicadas a la temática.

---

En la promoción del mejoramiento de la calidad y oportunidad de las prestaciones y servicios entregados en el Sector Justicia, se continuó con el apoyo a la implementación del Sistema de Protección Social, Chile Solidario. Junto con coordinar el Comité Nacional de Prevención de Maltrato Infantil, se trabajó directamente en el “derecho a la identidad” en conjunto con Mideplan, Fosis, Junaeb y Servicio de Registro Civil e Identificación, con el fin de potenciar la obtención de cédulas de identidad en la población menor de 18 años. Se realizaron operativos conjuntos en las escuelas de menores ingresos, gestionándose un total de 3.419 cédulas de identidad, de las cuales 2.105 correspondieron a niños/as y adolescentes integrantes de las familias Chile Solidario.

La Gestión Financiera, en términos presupuestarios en el año 2005 a la Subsecretaría de Justicia le fueron aprobados recursos por un monto total de M\$ 72.923.912, cifra que fue distribuida en los dos programas presupuestarios. El Programa 01 contó con un presupuesto de M\$ 36.476.106, de los cuáles se ejecutaron M\$ 28.748.403 compuestos principalmente por las Transferencias que se realizan a las Corporaciones de Asistencia Judicial y el pago de IVA a los concesionarios por la ejecución de obras de infraestructura penitenciaria, representando ambos conceptos un 67% del total del Gasto efectivo; además constituye un 21% los gastos relacionados a inversión (Activos No Financieros y Proyectos de Inversión de Infraestructura Sectorial). Del total de Ingresos, un 73% está compuesto por el Aporte Fiscal y Saldo del año anterior, además un 26% lo constituyen las Transferencias para el pago del IVA mencionado. En relación al Programa 02, el presupuesto aprobado fue de M\$ 36.447.806, de los cuáles se ejecutó un gasto de M\$ 16.075.167 correspondiente principalmente a las Transferencias que se realizan a la Corporación Administrativa de Poder Judicial para la ejecución de proyectos de inversión de infraestructura en el marco de la Reforma Procesal Penal y al pago de IVA que se efectúa al concesionario de la construcción del Centro de Justicia de Santiago, lo que representa un 83% del total de gasto, correspondiendo el resto a la operación normal de la Unidad Coordinadora de la Reforma Procesal Penal y al Equipo Técnico de Implementación de la Judicatura de Familia y Laboral, además de la culminación de los proyectos de inversión en infraestructura de los Centros de Justicia de Santiago, Curacaví, Talagante y Colina. De los Ingresos percibidos por este programa, un 69% corresponde al Aporte Fiscal y Saldo de Caja del año anterior y el restante 31% lo constituyeron las Transferencias del Ministerio Público para los Subsidios de Operación y Construcción del Centro de Justicia de Santiago además del IVA Concesiones.

La Gestión por Producto Estratégico, durante el año 2005 se produjo un sustantivo avance en estos, destacando la realización de estudios en el marco de la implementación de la Reforma Procesal Penal, relacionado al producto Política Sectorial; avances en los proyectos de inversión de Gendarmería de Chile, Servicio Nacional de Menores y Servicio Médico Legal que se vinculan al producto Planes y Programas de Inversiones Sectoriales; publicaciones de leyes y avance en la tramitación de Proyectos de Ley asociados al producto Iniciativas Legales; importantes acciones de difusión de actividades relevantes y realización de encuestas de opinión dentro del producto Difusión de las Políticas y Líneas de Acción Ministeriales y los avances en la implementación del Registro Nacional de Mediadores asociado al producto estratégico Registro de Mediadores, entre otros.

---

El Cumplimiento de Compromisos Institucionales, dentro de los compromisos asumidos en el ámbito de la Programación Gubernamental 2005, se tuvo importantes logros, entre los cuales destaca completar el avance en la tramitación de Proyectos de Ley, tales como: proyecto de modificación del sistema de nombramientos y calificaciones de los ministros, jueces, auxiliares de la administración de justicia y empleados del Poder Judicial; proyecto de flexibilización del manejo de fondos asignados al Poder Judicial en la Ley de Presupuesto de la nación, entre otros. Dentro del Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas, destaca el análisis comparativo de la composición del gasto en las Corporaciones de Asistencia Judicial, que permitió identificar áreas de acción que se deben fortalecer en materia de servicios que se brindan a los usuarios

El financiamiento de la Unión Europea para el proyecto “Salud Jurídica y Mediación Comunitaria”, consistió en el desarrollo de instancias de participación ciudadana, a través de la reorientación de los Centros de Mediación de las Corporaciones de Asistencia Judicial, con asistencia técnica internacional, desde el área familiar hacia lo vecinal y comunitario, comprendiendo incluso algunos conflictos que han llegado a plantearse ante la justicia penal y que pueden ser objeto de una Solución Colaborativa. Los objetivos son, brindar un servicio directo a la comunidad y generar una experiencia de observación y diagnóstico para la formulación de políticas públicas. Este proyecto se ejecutará durante los años 2006 y 2007.

- **Resultado de la Gestión Financiera**

<b>Cuadro 6</b>			
<b>Ingresos y Gastos años 2004 - 2005</b>			
Denominación	Monto Año 2004 M\$ <sup>16</sup>	Monto Año 2005 M\$	Notas
<b>INGRESOS</b>	<b>55.458.420</b>	<b>68.533.811</b>	
Transferencias Corrientes		525.632	
Ingresos de Operación	12.461	11.872	
Otros Ingresos Corrientes	279.724	84.005	
Aporte Fiscal	34.187.667	33.094.297	
Venta de Activos No Financieros	2.915	2.274	
Transferencias para Gastos de Capital	8.913.227	19.047.633	
Saldo Inicial de Caja	12.062.426	15.768.098	
<b>GASTOS</b>	<b>55.458.420</b>	<b>68.533.811</b>	
Gastos en personal	2.716.173	3.417.250	
Bienes y Servicios de Consumo	851.527	2.604.273	
Prestaciones de Seguridad Social	62.918	11.825	
Transferencias Corrientes	11.229.248	9.804.635	
Adquisición de Activos No Financieros	4.364.849	2.688.841	
Iniciativas de Inversión	8.875.299	4.324.072	
Préstamos	310.624	-685.327	
Transferencias de Capital	10.740.647	22.821.072	
Servicio de la Deuda	64.485	7.615	
Saldo Final de Caja	16.242.650	23.539.555	

16 La cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

## Programa 01

**Cuadro 6.1**  
**Ingresos y Gastos años 2004 - 2005**

Denominación	Monto Año 2004 M\$ <sup>17</sup>	Monto Año 2005 M\$	Notas
<b>INGRESOS</b>	<b>35.633.782</b>	<b>35.734.856</b>	
Ingresos de Operación	12.461	11.872	
Otros Ingresos Corrientes	249.720	79.739	(1)
Aporte Fiscal	20.867.265	19.956.595	
Venta de Activos No Financieros	2.915	2.274	
Transferencias para Gastos de Capital	7.109.688	9.459.878	(2)
Saldo Inicial de Caja	7.391.733	6.224.498	
<b>GASTOS</b>	<b>35.633.782</b>	<b>35.734.856</b>	
Gastos en personal	2.716.173	2.793.646	
Bienes y Servicios de Consumo	851.527	1.135.430	(3)
Prestaciones de Seguridad Social	62.918	11.825	(4)
Transferencias Corrientes	9.784.547	9.804.635	
Adquisición de Activos No Financieros	4.364.849	2.688.002	(5)
Iniciativas de Inversión	4.447.213	3.487.945	(6)
Préstamos	83.480	-464.925	(7)
Transferencias de Capital	6.851.386	9.459.878	(8)
Servicio de la Deuda	63.502	2.649	(9)
Saldo Final de Caja	6.408.187	6.815.771	

### Notas:

- 1.- El subtítulo refleja una disminución en el año 2005 debido a una menor aplicación de multas a empresas contratistas relacionadas a los Proyectos de Inversión del Sector.
- 2.- Durante el año 2005 el subtítulo presentó dos rebajas para financiar mediante SIC, reajuste de Remuneraciones del Sector y traspaso a Gendarmería de Chile para el Centro de Cumplimiento Cordillera.
- 3.- El subtítulo refleja un incremento producto de la transferencia para el pago del Impuesto al Valor Agregado del 19%, correspondiente al Programa de IVA Concesiones Carcelarias que se paga por la Construcción de los Establecimientos Penitenciarios del 1°, 2° y 3° Grupo. En el año 2005 sólo se pagaron transferencias originadas por los grupos 1° y 2°.
- 4.- El incremento del gasto en el subtítulo obedece a los gastos de operación permanentes de la Subsecretaría, además se incorporaron recursos provenientes de Saldo Inicial de Caja destinados a la publicación de leyes y reglamentos. También se incorporaron recursos para la difusión y operación del Sistema Nacional de Mediación con motivo de la puesta en marcha de los Tribunales de Familia.
- 5.- El subtítulo refleja una disminución respecto del año anterior, producto de un menor número de funcionarios acogidos a retiro durante el año 2005, de acuerdo a la Ley N° 19.882.

<sup>17</sup> Las cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

- 
6. La disminución obedece al menor valor que correspondió pagar por la última cuota del Terreno de Famae, donde se construye el Centro de Justicia de Santiago.
  - 7.- La ejecución reflejada en el subtítulo corresponde a los proyectos de inversión identificados para el proceso presupuestario del año 2005, que se autorizaron de acuerdo a la Ley de Presupuestos en cada año.
  - 8.- Corresponde a los recursos solicitados por concepto de anticipos otorgados a empresas contratistas relacionadas a los proyectos de inversión del Sector. En el año 2004 se entregaron más anticipos de los que se recuperaron de años anteriores y en el año 2005 hubo una mayor recuperación de anticipos.
  - 9.- El subtítulo refleja un incremento producto de la transferencia para el pago del Impuesto al Valor Agregado del 19%, correspondiente al Programa de IVA Concesiones Carcelarias que se paga por la Construcción de los establecimientos Penitenciarios del 1°, 2° y 3° Grupo. En el año 2005 sólo se pagaron transferencias originadas en los grupos 1° y 2°.
  - 10.- Corresponde a los compromisos devengados y no pagados, provenientes del año anterior.

## Programa 02

**Cuadro 6.2**  
**Ingresos y Gastos años 2004 - 2005**

Denominación	Monto Año 2004 M\$ <sup>18</sup>	Monto Año 2005 M\$	Notas
<b>INGRESOS</b>	<b>19.824.638</b>	<b>32.798.955</b>	
Transferencias Corrientes		525.632	(1)
Otros Ingresos Corrientes	30.004	4.266	(2)
Aporte Fiscal	13.320.402	13.137.702	(3)
Transferencias para Gastos de Capital	1.803.540	9.587.755	(4)
Saldo Inicial de Caja	4.670.692	9.543.600	
<b>GASTOS</b>	<b>19.824.638</b>	<b>32.798.955</b>	
Gastos en Personal		623.604	
Bienes y Servicios de Consumo		1.468.843	
Transferencias Corrientes	1.444.701		
Adquisición de Activos no Financieros		839	
Iniciativas de Inversión	4.428.086	836.127	(5)
Prestamos	227.144	-220.402	(6)
Transferencias de Capital	3.889.261	13.361.194	(7)
Servicio de la deuda	983	4.966	(8)
Saldo Final de Caja	9.834.463	16.723.784	

### Notas:

- 1.- El año 2005 considera los recursos transferidos por el Ministerio Público, según lo autorizado en la Ley de Presupuestos para el Centro de Justicia Santiago correspondiente al Subsidio Fijo a la Operación en el marco del Sistema de Concesiones, en la proporción fijada para dicho Organismo.
- 3.- En el año 2005, la disminución se explica por una menor aplicación de multas y sanciones pecuniarias y de recuperación de devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos.
- 4.- Durante el año 2005, el Aporte Fiscal presentó tres rebajas para financiar mediante incorporación de Saldo Inicial de Caja, reajuste de Remuneraciones del Sector y traspasos a Servicios dependientes (Para el Programa de Detenidos Desaparecidos en el S.M.L. y déficit operacional de GENCHI).

<sup>18</sup> La cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

- 
- 5.- El incremento de las Transferencias obedece a los mayores recursos requeridos para el pago de IVA al concesionario encargado de la Construcción del Centro de Justicia de Santiago, el aporte proporcional que correspondió entregar al Ministerio Público por el Subsidio Fijo a la Construcción de dicho Centro.
  - 6.- En el año 2004, en tanto la Unidad Coordinadora de la Reforma Procesal Penal como la Unidad Coordinadora de Tribunales operaban dentro de un Programa dentro de las Transferencias para la ejecución de sus gastos de operación. En el año 2005, según el nuevo marco del Clasificador Presupuestario, los recursos se distribuyeron en cada uno de los subtítulos según la naturaleza del gasto, incorporándose además los recursos necesarios para cancelar la Campaña de difusión de la Reforma Procesal Penal.
  - 7.- Corresponde a los recursos por concepto de ejecución de Proyectos de Inversión por Construcción de Centro de Justicia de Santiago, Curacaví, Talagante y Colina. La disminución corresponde al término de la construcción de dichos centros. Se recuperó los anticipos otorgados por concepto de avance de obras del año 2004.
  - 8.- Se canceló IVA Concesiones Polos de Justicia por la devolución de IVA al Concesionario encargado de la Construcción del Centro de Justicia de Santiago y se traspasaron mayores recursos a la Corporación Administrativa del Poder Judicial por pago de obras relacionados a Tribunales de Justicia correspondiente a 7 proyectos de Inversión de la Reforma Procesal Penal: Limache, Valparaíso, Puente Alto, San Bernardo, Arauco, Hualaihue y Ancud. Se cancelaron los compromisos devengados en el año 2004.

**Cuadro 7.1**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005 – PROGRAMA 01**

Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>19</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>20</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados <sup>21</sup> (M\$)	Diferencia <sup>22</sup> (M\$)	Notas
			<b>INGRESOS</b>	<b>29.833.979</b>	<b>36.476.106</b>	<b>35.734.856</b>	<b>741.250</b>	
07			INGRESOS DE OPERACION		10.000	11.872	-1.872	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	50.761	40.761	79.739	-38.978	(1)
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	33.660	23.660	49.052	-25.392	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias		2.000	20.705	-18.705	
	99		Otros	17.101	15.101	9.982	5.119	
09			APORTE FISCAL	19.341.607	19.956.595	19.956.595		
	01		Libre	19.341.607	19.956.595	19.956.595		
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2.500	2.274	226	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	10.438.611	10.438.611	9.459.878	978.733	(2)
	02		Del Gobierno Central	10.438.611	10.438.611	9.459.878	978.733	
	001		IVA Concesiones Carcelarias	10.438.611	10.438.611	9.459.878	978.733	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	3.000	6.027.639	6.224.498	-196.859	
			<b>GASTOS</b>	<b>29.833.979</b>	<b>36.476.106</b>	<b>35.734.856</b>	<b>741.250</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	2.278.775	2.874.396	2.793.646	80.750	(3)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	906.559	1.302.099	1.135.430	166.669	(4)
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		11.825	11.825		
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.131.585	10.457.988	9.804.635	653.353	(5)
	01		Al Sector Privado	200.816	204.618	204.618		
	269		Fundación de Asistencia Legal a la Familia	200.816	204.618	204.618		
	03		A Otras Entidades Públicas	8.930.769	10.253.370	9.600.017	653.353	
	001		Prog. Licitaciones Sist. Nac. Mediación		653.353		653.353	
	208		Corporaciones de Asistencia Judicial	8.930.769	9.600.017	9.600.017		
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.812.533	4.276.447	2.688.002	1.588.445	(6)
	01		Terrenos	2.777.677	4.150.141	2.600.000	1.550.141	
	04		Mobiliario y Otros	22.967	18.269	18.261	8	
	05		Máquinas y Equipos		4.698	4.687	11	
	06		Equipos Informáticos	11.889	38.289	37.798	491	
	07		Programas Informáticos		65.050	27.256	37.794	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	3.762.916	7.597.515	3.487.945	4.109.570	(7)

19 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

20 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

21 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

22 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

**Cuadro 7.1**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005 – PROGRAMA 01**

Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>19</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>20</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados <sup>21</sup> (M\$)	Diferencia <sup>22</sup> (M\$)	Notas
	01		Estudios Básicos	13.886	77.500		77.500	
	02		Proyectos	3.749.030	7.520.015	3.487.945	4.032.070	
32			PRESTAMOS		-488.925	-464.925	-24.000	(8)
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.438.611	10.438.611	9.459.878	978.733	(9)
	01		Al Sector Privado	10.438.611	10.438.611	9.459.878	978.733	
		023	IVA Concesiones Carcelarias	10.438.611	10.438.611	9.459.878	978.733	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	2.000	2.650	2.649	1	
	07		Deuda Flotante	2.000	2.650	2.649	1	
35			SALDO FINAL DE CAJA	1.000	3.500	6.815.771	-6.812.271	

**PROGRAMA 01**

**Notas:**

- 1.- El subtítulo refleja una mayor recuperación de licencias médicas y una mayor percepción de multas y sanciones pecuniarias cursadas a empresas contratistas relacionadas a proyectos de inversión del Sector.
- 2.- El saldo presentado por el subtítulo corresponde a un menor pago por concepto IVA Concesiones Carcelarias, que se cancela según el avance de obra por la construcción de los establecimientos penitenciarios.
- 3.- El excedente corresponde principalmente al desfase de contrataciones de la dotación autorizada, la menor contratación de honorarios y disminución de los cometidos funcionales.
- 4.- El saldo presentado por el subtítulo corresponde a compromisos adquiridos por la institución durante el año 2005, que no alcanzaron a ejecutarse durante el año.
- 5.- El saldo corresponde al Programa de Licitaciones del Sistema Nacional de Mediación, ya que los recursos destinados para ello no se ejecutaron por un atraso en el llamado a licitación, como consecuencia de la demora en la tramitación de las Bases Administrativas Generales de dicho Sistema.
- 6.- El saldo corresponde principalmente a los recursos otorgados para la adquisición de Terrenos en la Región Metropolitana y VII Región, como parte del Programa de Infraestructura Carcelaria que se encuentran en trámite de ubicación de los mismos. Además existen recursos comprometidos para el Sistema Informático de Mediación para los Tribunales de Familia.
- 7.- El saldo corresponde a recursos de estudios y proyectos de inversión que no alcanzaron a ejecutarse, los que se incorporarán como SIC en el año 2006.
- 8.- La diferencia corresponde a un anticipo entregado a contratistas por la ejecución de la obra Mejoramiento y Habilitación de Unidades Penales a lo largo del país, recursos que se recuperarán en el año 2006.
- 9.- El saldo presentado por el subtítulo obedece a un menor pago por concepto de IVA Concesiones Carcelarias, que se cancela según el avance de obra por la construcción de los establecimientos penitenciarios.

**Cuadro 7.2**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005 – PROGRAMA 02**

Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>23</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>24</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados <sup>25</sup> (M\$)	Diferencia <sup>26</sup> (M\$)	Notas
			<b>INGRESOS</b>	<b>34.574.047</b>	<b>36.447.806</b>	<b>32.798.955</b>	<b>3.648.851</b>	
05			TRANSFEREN. CORRIENTES	4.792.900	4.792.900	525.632	4.267.268	(1)
	02		Del Gobierno Central	4.792.900	4.792.900	525.632	4.267.268	
		001	Del Ministerio Público	525.632	525.632	525.632		
		002	De la Defensoría Penal Pública	432.161	432.161		432.161	
		003	De la Corp. Activa. Poder Judicial	3.835.107	3.835.107		3.835.107	
08			OTROS INGRESOS CORRTES		2.000	4.266	-2.266	(2)
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias		1.500	2.626	-1.126	
	99		Otros		500	1.640	-1.140	
09			APORTE FISCAL	19.773.818	18.990.443	13.137.702	5.852.741	(3)
	01		Libre	19.773.818	18.990.443	13.137.702	5.852.741	
13			TRANSF. GASTOS DE CAPITAL	10.006.329	10.115.892	9.587.755	528.137	(4)
	02		Del Gobierno Central	10.006.329	10.115.892	9.587.755	528.137	
		001	IVA Concesiones carcelarias	8.564.219	8.564.219	8.564.219		
		002	Del Ministerio Público	913.973	1.023.536	1.023.536		
		003	De la Defensoría Penal Pública	528.137	528.137		528.137	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	2.546.571	9.543.600	-6.997.029	
			<b>GASTOS</b>	<b>34.574.047</b>	<b>36.447.806</b>	<b>32.798.955</b>	<b>3.648.851</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	759.906	759.906	623.604	136.302	(5)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.531.419	6.575.675	1.468.843	5.106.832	(6)
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.838	349.712	839	348.873	(7)
	01		Terrenos		343.874		343.874	
	04		Mobiliario y Otros	5.838	2.778	839	1.939	
	06		Equipos Informáticos		2.060		2.060	
	07		Programas Informáticos		1.000		1.000	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	7.833.686	8.613.068	836.127	7.776.941	(8)
	02		Proyectos	7.833.686	8.613.068	836.127	7.776.941	
32			PRESTAMOS		- 220.402	-220.402		
	06		Anticipos a Contratistas		- 220.402	-220.402		
		003	Recup. Anticipos Años Anteriores		- 220.402	-220.402		
33			TRANSFERENC. DE CAPITAL	20.442.198	20.361.880	13.361.194	7.000.686	(9)
	01		Al Sector Privado	8.564.219	8.564.219	6.994.009	1.570.210	
		001	IVA Conc.Polos de Justicia	8.564.219	8.564.219	6.994.009	1.570.210	
	02		Al Gobierno Central		6.367.185	6.367.185		

23 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

24 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

25 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

26 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

**Cuadro 7.2**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005 – PROGRAMA 02**

Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>23</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>24</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados <sup>25</sup> (M\$)	Diferencia <sup>26</sup> (M\$)	Notas
		001	Corp. Activa del Poder Judicial		6.367.185	6.367.185		
	03		A Otras Entidades Públicas	11.877.979	5.430.476		5.430.476	
		043	Proyectos Reforma Judicial	11.877.979	5.430.476		5.430.476	
34			SERVICIO DE LA DEUDA		4.967	4.966	1	
	07		Deuda Flotante		4.967	4.966	1	
35			SALDO FINAL DE CAJA	1.000	3.000	16.723.784	-16.720.784	

**PROGRAMA 02**

**Notas:**

- 1.- El presupuesto otorgado en este subtítulo corresponde a los recursos que el Ministerio Público, la Corporación Administrativa del Poder Judicial y la Defensoría Penal Pública, debieron transferir a esta Secretaría por concepto del pago de Subsidio Fijo a la Operación del Centro de Justicia de Santiago. Por un desfase en el pago de las cuotas, la transferencia de recursos no se efectuó salvo la correspondiente al Ministerio Público, lo que origina el saldo del subtítulo.
- 2.- Mayores ingresos percibidos por las multas cursadas a contratistas relacionados a proyectos de inversión y otros ingresos.
- 3.- Menor entrega de Aporte Fiscal ya que no se transfirió la totalidad de recursos a la Corporación Administrativa del Poder Judicial, para la ejecución de proyectos de inversión relacionados con la Reforma Procesal Penal, puesto que no fueron solicitados por dicho organismo
- 4.- El presupuesto otorgado en este subtítulo corresponde a los recursos que el Ministerio Público, la Corporación Administrativa del Poder Judicial y la Defensoría Penal Pública, debieron transferir a esta Secretaría por concepto del pago de Subsidio Fijo a la Construcción del Centro de Justicia de Santiago. Por un desfase en el pago de las cuotas, la transferencia de recursos se efectuó salvo la correspondiente a la Defensoría Penal Pública, lo que origina el saldo del subtítulo.
- 5.- Menor gasto por desfase de contrataciones a Honorarios y disminución de cometidos funcionales.
- 6.- El saldo corresponde principalmente a recursos destinados al pago de cuotas del Subsidio Fijo a la Operación del Centro de Justicia de Santiago, mediante el sistema de concesiones, el cual no fue cancelado por un retraso en la puesta al servicio provisorio de la Fase 1 de dicho proyecto.
- 7.- El saldo presentado por el subtítulo, corresponde principalmente a los recursos otorgados para la adquisición del terreno destinado a la construcción del Centro de Justicia de Melipilla. Durante el año 2005 no se generó gasto por cuanto se encuentra en trámite el Decreto de Autorización de Compra.
- 8.- Los recursos ejecutados corresponden a la continuación de las obras de Construcción de los Centros de Justicia de Talagante, Colina y Curacaví, los dos primeros terminados y entregados a explotación y el tercero en etapa de término de obra. El saldo corresponde a recursos otorgados para el pago de cuotas del Subsidio Fijo a la Construcción del Centro de Justicia de Santiago cuyos pagos no se efectuaron debido al retraso en la puesta al servicio provisorio de la Fase 1.
- 9.- El saldo total del subtítulo obedece por una parte a saldos por pago de IVA Concesiones Centro de Justicia de Santiago y por otra, a recursos relacionados a proyectos de construcción de Tribunales de Justicia cuya identificación de recursos no fue solicitada por la Corporación Administrativa del Poder Judicial, por ende los recursos no le pudieron ser traspasados.

**Cuadro 8.1**  
**Indicadores de Gestión Financiera: Programa 01**

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>27</sup>			Avance <sup>28</sup>	Notas
			2003	2004	2005	2005/2004	
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$\left[ \frac{\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{29}}{\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}} \right] * 100$	Porcentaje	62,50	50,00	66,66	133,2	(1)
Promedio del gasto de operación por funcionario	$\frac{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{30}}{\text{Dotación efectiva}^{30}}$	Miles de Pesos	17.663	19.046	20.959	110,04	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$\frac{\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{31}}{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}} * 100$	Porcentaje	280,18	270,22	243,64	110,90	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$\frac{\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{32}}{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}} * 100$	Porcentaje	94,86	275,42	84,21	323,50	(2)

#### **PROGRAMA 01**

##### **Notas:**

- 1.- El mejoramiento en la gestión está dado por el menor número de decretos modificatorios no originados por leyes y otras disposiciones.
- 2.- En el año 2005, los gastos relacionados a estudios y proyectos de inversión fueron menores que los gastos de operación (subtítulo 21, subtítulo 22 y subtítulo 23).

<sup>27</sup> Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,041394 para 2003 a 2005 y de 1,030594 para 2004 a 2005.

<sup>28</sup> El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

<sup>29</sup> Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

<sup>30</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grados, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

<sup>31</sup> Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

<sup>32</sup> Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Inversión Real".

**Cuadro 8.2**  
**Indicadores de Gestión Financiera: Programa 02**

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>33</sup>			Avance <sup>34</sup> 2004/2005	Notas
			2003	2004	2005		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{35} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	Porcentaje	100,00	85,71	75	114,28	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{36}]$	Miles de Pesos					(1)
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{37} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	Porcentaje					(2)
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{38} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	Porcentaje					(3)

## **PROGRAMA 02**

### **Notas:**

- 1.- No se aplica.
- 2.- No se aplica.
- 3.- No se aplica.

33 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,041394 para 2003 a 2005 y de 1,030594 para 2004 a 2005.

34 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

35 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

36 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

37 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

38 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Inversión Real".

---

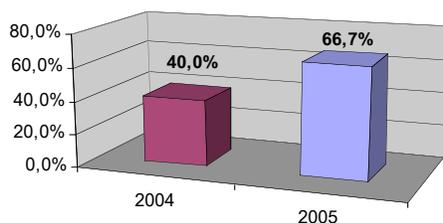
## - Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

### Políticas Sectoriales

En relación a la "Política Sectorial" cabe destacar que el nivel de actividad tiene relación en primer lugar con la realización de estudios que sirvan de insumo al producto estratégico, información que es cuantificada a través del indicador perteneciente al Sistema de Información de Gestión (SIG) denominado "Porcentaje de estudios realizados respecto a los programados" el cual se encuentra vinculado a cuatro Centros de Responsabilidad de esta Subsecretaría, División Jurídica, División Defensa Social. De acuerdo a los valores efectivos del año 2005 se ejecutó un total de 5 estudios de un total programado de 8, con un cumplimiento del 62,5%. Entre los estudios realizados destacan los vinculados a la Reforma Procesal Penal y a la Implementación de los Juzgados de Familia. Cabe señalar que no pudieron ejecutarse algunos estudios planificados, esto se debió a que no fueron aprobados los recursos solicitados en el "Proyecto de Presupuesto" para desarrollar dos de los tres estudios relacionados con la Implementación de los Juzgados de Familia comprometidos y asociados al producto estratégico.

Respecto a lo anterior, la Unidad Coordinadora de la Reforma Procesal Penal ejecuto durante el 2005 un 66,7% de los estudios planificados, en comparación con el año 2004 donde alcanzó solo un 40%.

Porcentaje de estudios realizados, respecto a los programados.



En segundo lugar, otro aspecto importante relacionado al producto estratégico "Política Sectorial" y que da cuenta del nivel de actividad del mismo, corresponde al indicador "Porcentaje de reuniones de coordinación sectorial efectuadas", el cual se encuentra bajo la responsabilidad de la División de Defensa Social y que durante el 2005 obtuvo un 122,5% de cumplimiento. Es necesario mencionar que este indicador se comenzó a medir a través del SIG por primera vez durante el año 2005, por lo que no se tiene una lectura comparativa con el año 2004.

▪ *Proyectos de inversión en infraestructura para Gendarmería de Chile:*

1. Se dio continuidad al Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria. Durante el 2005: Grupo 1 (Iquique, La Serena y Rancagua), Se realizó la puesta en servicio provisoria (PSP) de dicho grupo el día 12 de octubre de 2005 y la puesta en servicio definitiva (PSD) el día 16 de diciembre para el establecimiento penitenciario de Rancagua, mientras que los establecimientos penitenciarios de La Serena y alto Hospicio comenzaron a operar los primeros días de enero del año 2006; Grupo 2 (Concepción y Antofagasta), presentó un avance físico de obras de un 45%. Actualmente, el reclamo presentado por la Concesionaria BAS DOS S.A., se encuentra en su etapa arbitral, acabada la etapa de discusión y pronta a entrar a la etapa probatoria; Grupo 3 (Santiago I, ex Famae; Valdivia y Puerto Montt), durante el mes de abril se iniciaron las obras de fundación. El estado de avance del proyecto da cuenta con el cumplimiento del Hito del 30% y con fecha 12 de enero de 2006, se ha declarado el Hito del 50%. El proyecto se desarrolla con normalidad, estimándose su entrada en operación para el mes de diciembre de 2006; y Grupo 4 (Santiago II y VII Región), ambos terrenos se encuentran con los estudios de respaldo necesarios. No obstante, el proceso de selección de terrenos se ha demorado mas de un año debido a que algunas comunidades cercanas a los terrenos precalificados, de los cuales se han estudiado mas de doce alternativas, ha manifestado su rechazo a la construcción de los recintos, lo que ha obligado a ampliar el radio de búsqueda dentro de la misma. Dadas las dificultades sociales, técnicas y económicas existentes, el grupo se encuentra retrasado esperando poder adquirir los terrenos el año 2006 y llamar a licitar el primer semestre del 2006. Paralelamente, se desarrollan Bases Administrativas y Técnicas para efectuar el llamado a Licitación Internacional y la Coordinación de Concesiones dependiente del Ministerio de Obras Públicas mantiene un registro de empresas Precalificadas a quienes informará oportunamente.

2. Inversión de más de \$177.468 millones en remodelaciones y adecuaciones de oficinas de fiscales en los recintos penales a lo largo del país para hacer frente a las necesidades de la Reforma Procesal Penal. Lo anterior, se enmarca en un programa de inversiones que se ha realizado desde el año 2002 y se encuentra en su etapa final.

3. Comienzo de la implementación de un proyecto de inversión que tiene como objetivo la homologación de estándares penitenciarios entre el Sistema Penitenciario Tradicional y el nuevo Sistema Penitenciario Concesionado. Lo anterior debido a que se debe garantizar el racionamiento de toda la población penal y el buen funcionamiento de la operación del Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria, en el Complejo Penitenciario El Manzano y en el CDP Santiago Sur ya que se construirán dos grandes complejos al lado de los que actualmente existen. Durante el año 2005, primera etapa, se invirtieron M\$ 142.689.

---

▪ *Proyectos de inversión en infraestructura para menores infractores de ley - SENAME:*

1. Se terminó de construir y equipar el nuevo Centro de Observación Conductual (COD) Centro de Rehabilitación Conductual (CERECO) Trapananda, ubicado en la ciudad de Coyhaique, para menores infractores, invirtiendo más de 185 millones de pesos durante el año 2005 de un costo total de \$1.143 millones. Este nuevo centro tienen una capacidad de diseño correspondiente a 20 menores.
2. En las regiones de Magallanes se invirtieron más de 855 millones en obras y equipamiento para el Cod Cereco de Punta Arenas, el cual se encuentra terminado en su etapa de obras y se está finalizando la etapa de equipamiento. Dicho centro albergará a 29 menores infractores de ley según su capacidad de diseño.
3. Se han destinado 478 millones para el mejoramiento de Centros de Menores a lo largo del país a objeto de adecuar la infraestructura existente para la puesta en marcha de la nueva ley de responsabilidad penal juvenil. Este proyecto se comenzó a implementar el año 2002 y se encuentra en su etapa final.
4. En el marco de la nueva Ley de Responsabilidad Penal Adolescente se crean tres tipos de cumplimiento de penas para adolescentes infractores de ley, una de las cuales se define de la siguiente manera: La Internación en Régimen Semi-cerrado con programa de Reinserción Social, Para ello, se necesita contar con infraestructura independiente para acoger a este régimen Semicerrado. Para lo anterior se desarrolló un programa de inversión en infraestructura que comenzó a implementarse el año 2005 y se invirtieron M\$ 63.
5. Se dio inicio a la etapa de diseño del proyecto Construcción y Equipamiento CERECO Metropolitano.

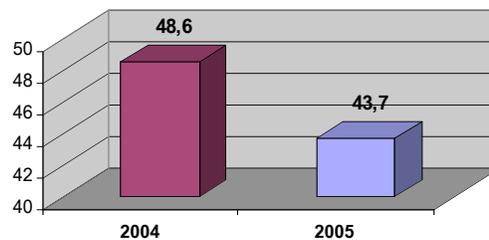
▪ *Proyectos de inversión en infraestructura para Servicio Médico Legal.*

1. Se invirtieron más de M\$ 619 en equipamiento especializado para normalizar el laboratorio forense de Santiago y a lo largo del país.
2. Se terminó la construcción del Centro de Referencia Zonal Sur del Servicio Médico Legal ubicado en la ciudad de Concepción. Más que un Servicio Médico Legal Regional este proyecto se plantea como un Centro Referencial de la Zona Sur, cuyos objetivos principales son: Desconcentración del Nivel Central en casos de peritajes tanatológicos y clínicos de impacto social o connotación política, así como también en casos de mayor complejidad. Durante el año 2005 se invirtieron más de M\$ 736 en este proyecto.

En términos generales, la ejecución de presupuesto para inversión alcanzó una ejecución efectiva en el año de un 43,67%, lo que representa una disminución del 11% en comparación al año 2004. Respecto a las principales dificultades en la ejecución del presupuesto de inversión, se pueden identificar las siguientes: a) *El pago de IVA a Concesiones* (Programa de Concesiones en Infraestructura Penitenciaria), constituye solo una “transferencia de fondos”, que se efectúa a través de la Oficina de Planificación y Presupuestos, y donde se traspasan los recursos en función de los informes de avance físico de obras entregados por la Inspección Fiscal de Construcción, dependiente del MOP. Por lo tanto, la baja ejecución de dicho Programa se debe al retraso en las obras correspondientes al grupo 2 por parte de la empresa concesionaria BAS; b) *Construcción Centro Referencia Zonal Sur*. El temporal que afectó la zona retrasó la etapa de construcción y implicó realizar una serie de obras extraordinarias para reforzar los taludes

adyacentes al centro. c) los procesos de licitación de equipamiento especializado para el Servicio Médico Legal implican largos tiempo de importación de máquinas, por lo cual muchas de ellas no se alcanzaron a pagar. d) finalmente la construcción de la escalera de emergencia del Ministerio de Justicia, que implica una gran cantidad de recursos, se retrasó debido a la tardanza en la obtención de los permisos municipales correspondientes.

Porcentaje de ejecución del presupuesto para inversión



### Iniciativas Legales

Entre los principales avances en materia legislativa, se destaca la promulgación de las siguientes leyes:

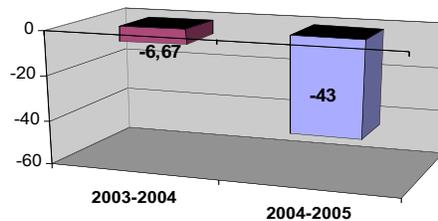
- a. Ley N° 20.004: Modifica Ley N° 18.175, en materia de fortalecimiento de la transparencia en la administración privada de las quiebras, fortalecimiento de la labor de los síndicos y de la Superintendencia de Quiebras.
- b. Ley N° 20.022: Crea Juzgados Laborales y Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional en las comunas que indica.
- c. Ley N° 20.023: Modifica la Ley N° 17.322, el Código del Trabajo y el D.L. N° 3.500, de 1980.
- d. Ley N° 20.032: Establece Sistema de Atención a la Niñez y Adolescencia a través de la Red de Colaboradores del Sename, y su Régimen de Subvención.
- e. Ley N° 20.065: Modernización, Regulación Orgánica y Planta del Personal del Servicio Médico Legal
- f. Ley N° 20.073: Modifica la Ley N° 18.175, de Quiebras, en materia de Convenios Concursales.
- g. Ley N° 20.074: Modifica los Códigos Procesal Penal y Penal.
- h. Ley N° 20.084: Establece un Sistema de Responsabilidad de los Adolescentes por Infracciones a la Ley Penal.
- i. Ley N° 20.087: sustituye el Procedimiento Laboral contemplado en el libro v del Código del Trabajo.

Por otra parte, se ha iniciado el trámite de los Proyectos de Ley que han surgido a través de la “Mesa Judicial”, que abordan una serie de aspectos vinculados con la Orgánica de Tribunales y Gobierno Judicial, desde la mayor flexibilidad presupuestaria, hasta la institución de los Abogados Integrantes, pasando por el sistema de Nombramientos y Calificaciones, la Jurisdicción Disciplinaria y el Ministerio Público Judicial y otras materias misceláneas.

Finalmente, cabe destacar el avance que ha tenido en su trámite parlamentario la Ley de Protección de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, que reemplaza definitivamente a la Ley de Menores, cerrando el proceso legislativo de reformas en materia de infancia y adolescencia.

Aumento de anteproyectos de Ley presentados durante el año 2005 respecto a lo planificado, debido principalmente a que la actividad legislativa se incrementó por la colaboración prestada a otras Carteras en calidad de coautores de iniciativas legales, además se ingresaron al Congreso Nacional a petición del ejecutivo, los proyectos trabajados y generados durante el año 2004 por la “Mesa Judicial”. La tasa de variación anual de anteproyectos de Ley redactados correspondientes al período 2004-2005 registró un valor efectivo de -43%.

Tasa de variación anteproyectos de ley redactados



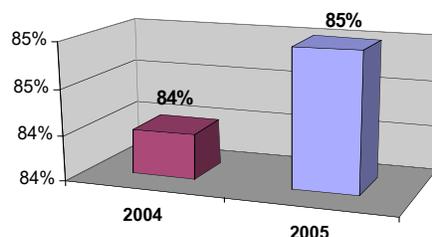
### Difusión de las Políticas y Líneas de Acción Ministeriales

Difusión de la Nueva Justicia Penal: Durante el 2005 se realizaron más de 610 actividades de difusión en terreno, además de 15 visitas a terreno de las autoridades. Se realizaron 3 seminarios para periodistas en las regiones Segunda, Décima y Metropolitana, capacitando a más de 250 periodistas y comunicadores sociales.

Los resultados de la última encuesta de opinión aplicada durante diciembre, realizada por Ipsos-Search, señala que el 85% de los encuestados ha oído hablar de la Reforma Procesal Penal, producto del aumento en la publicidad y difusión de la información entregada. Respecto de la encuesta anterior, aplicada el año 2004, está última registró un 84% de encuestados que habían oído sobre el nuevo sistema, lo que representa un incremento de un punto porcentual entre el período 2004 - 2005.

Adicionalmente se desplegaron durante 2005 una serie de productos de difusión, tales como la edición de la revista “La Nueva Justicia Avanza”; la publicación y distribución gratuita de 800 mil ejemplares de “La Guía Práctica de la Reforma Procesal Penal en la Región Metropolitana”; el funcionamiento durante seis meses de la Línea 800 para atender consultas sobre el nuevo sistema; la conformación y funcionamiento durante seis meses del grupo de guías y atención a usuarios del Centro de Justicia de Santiago; las campañas publicitaria-educativa desplegadas en televisión, radio y vía pública; entre otros aspectos.

Porcentaje de personas que señala haber oído de la Reforma Procesal Penal



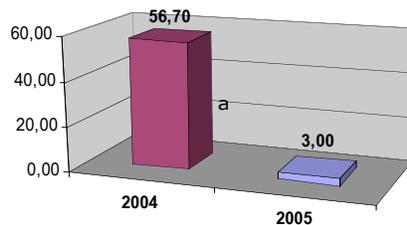
---

## Asistencia Jurídica

Durante el año 2005, se trabajó con las Corporaciones de Asistencia Judicial en la aplicación de las orientaciones técnicas elaboradas por el Ministerio para los distintos servicios brindados por estas instituciones a los usuarios, con el fin de mejorar la calidad y contar con criterios comunes para la atención en todo el país. Del mismo modo, se trabajó en la construcción de una pauta técnica para la incorporación del enfoque de género a cada una de las Líneas de Acción de las Corporaciones, lo que permitirá una mejor calidad de los servicios. En el contexto de mejorar la calidad de los servicios brindados, se efectuaron talleres de sensibilización y análisis de casos en materia indígena, dirigido a funcionarios de las Corporaciones de Asistencia Judicial, con el fin de incorporar la perspectiva cultural en el trabajo de estas instituciones, recogiendo lo señalado en la Política Indígena de Nuevo Trato, en el sentido de contemplar el enfoque cultural en la acción del Estado.

El Sistema Nacional de Asistencia Jurídica registró durante el 2005 un total de 1.234.023 atenciones, de las cuales un 56% corresponden a extrajudiciales. En este sentido la “Tasa de variación anual de atenciones del Sistema de Asistencia Jurídica”, indicador perteneciente al SIG, registró un crecimiento del 3,01% en relación al año 2004, donde se realizaron 1.198.003 atenciones. Respecto al período 2003-2004 donde se registro una tasa del 56,7% debido al incremento notable de las atenciones durante el año 2004, el período 2004-2005 presentó un comportamiento esperado, pues las cifras tendieron a estabilizarse y solo se produjo un leve incremento de las atenciones producto de la puesta en marcha de los Juzgados de Familia.

Tasa de variación de atenciones del Sistema de Asistencia Jurídica



---

## Registro de Mediadores

Durante el año 2005 se inició el trabajo para la puesta en marcha, a partir del 1 de octubre, de los Juzgados de Familia, en virtud de lo establecido en la Ley N° 19.968. Como parte de dicho proceso, se estructuró una Unidad de Mediación, que entre sus funciones destacan la implementación y administración del Registro Nacional de Mediadores; evaluación del trabajo de los mediadores inscritos en el registro y el posicionamiento en la ciudadanía de la mediación, entre otras. De acuerdo a la planificación efectuada, se puede destacar el trabajo realizado durante el 2005 en tres áreas distintas Reglamento Ley de Matrimonio Civil, Promoción y Fomento de la Mediación y Reglamento Ley de Tribunales de Familia. Dentro de la primera área, destacó la implementación del Registro Nacional de Mediadores, para lo cual se trabajó en la implementación del sistema informático, la creación de los registros físicos a nivel nacional y regional, se avanzó en la administración del Registro Nacional de Mediadores y en su posterior evaluación. En cuanto a la segunda área las actividades se centraron bajo el propósito de posicionar en la ciudadanía a la Mediación, como una alternativa posible, efectiva y universal de Solución de Conflictos, para lo cual se comenzó el trabajo de difusión de la mediación entre los actores locales y académicos, generando redes a nivel municipal y entregando de lineamientos técnicos a instituciones de educación superior. Se involucró a las organizaciones de mediadores y otros actores relevantes en el fomento de la Mediación Familiar. Finalmente, en el trabajo realizado en la tercera área destacan los avances en la implementación del sistema de mediación establecido en la Ley de Tribunales de Familia.

Cabe destacar la incorporación de este producto estratégico a las definiciones estratégicas institucionales a partir del año 2005, por lo tanto los indicadores vinculados a través del SIG presentarán resultados recién a partir del año 2006.

## Prestaciones Institucionales

Se lanzó la Séptima Campaña Nacional por el Buen Trato Infantil, cuyo objetivo central fue la promoción de los Derechos Humanos de la infancia y Adolescencia, resaltando la conmemoración de los 15 años de la ratificación por parte del Estado Chileno de la Convención Internacional de los Derechos del Niño; para ello, se le solicitó a cada uno de los sectores que forman del Comité, asumieran uno de los 54 derechos consagrados en la Convención, el cual tenga mayor pertinencia con su ámbito de acción.

Se distribuyeron 14.000 afiches y 135.000 volantes, se incluyó un banner en las páginas Web de las instituciones que conforman el Comité, se inauguraron salas especiales de atención a los niños/as víctimas de delitos sexuales en 5 hospitales públicos de Santiago; se realizó una exposición de dibujos de niños/as acerca de sus derechos, en el Metro de Santiago; entre otros.

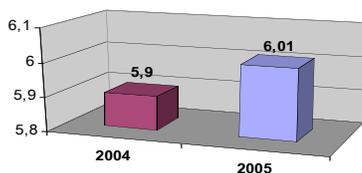
Se editó el Boletín Jurídico del Ministerio de Justicia: La edición correspondiente al número seis y siete en los que se abordaron los temas de Justicia de los Acuerdos y la Reforma al Procedimiento Civil.

---

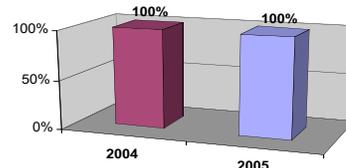
En lo que respecta al Ministerio de Justicia, junto con coordinar el Comité Nacional de Prevención de Maltrato Infantil, se trabajó el “derecho a la identidad” en conjunto con Mideplan, Fosis, Junaeb y Servicio de Registro Civil e Identificación, con el fin de potenciar la obtención de cédulas de identidad en la población menor de 18 años. Se realizaron operativos conjuntos en las escuelas de menores ingresos, gestionándose un total de 3.419 cédulas de identidad, de las cuales 2.105 correspondieron a niños/as y adolescentes integrantes de las familias Chile Solidario.

El indicador “Porcentaje de Solicitudes de Personalidad Jurídica tramitadas, respecto de las ingresadas”, presentó un valor efectivo durante el 2005 de 99,7%, lo que representa un incremento importante respecto al valor registrado el 2004 (21%). Por otra parte, destacan además los resultados de los siguientes indicadores vinculados a este producto estratégico: “Tiempo promedio de preparación de antecedentes para presentación a la Autoridad de Ternas en el nombramiento de los funcionarios del Poder Judicial” con un cumplimiento efectivo durante el 2005 de 6,01 días, lo que representa un mínimo deterioro en la gestión, 1,6%, respecto a lo efectuado durante el año 2004; “Porcentaje de certificados de vigencia emitidos, respecto a los solicitados” con un valor efectivo de 100%, lo que no representa variación alguna con el período anterior; “Porcentaje de reclamos recibidos, respecto del número de atenciones realizadas” que registró un efectivo de 0,16% durante el año 2005, lo que comparado al resultado obtenido el año 2004 (0,26%) resulta en un mejoramiento de un 67%.

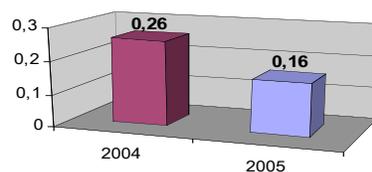
Tiempo promedio de preparación de antecedentes para presentación de ternas



Porcentaje de Certificados de Vigencia emitidos, respecto de los solicitados



Porcentaje de reclamos recibidos, respecto a las atenciones realizadas



---

## • **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

### - **Informe de Programación Gubernamental**

Son compromisos asumidos por el Sector Justicia (Subsecretaría de Justicia y los Servicios Dependientes y/o Relacionados del Ministerio de Justicia) y definidos ante el Ministerio Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES).

Dentro de los compromisos asumidos en el ámbito de la Programación Gubernamental 2005 por la Subsecretaría de Justicia, se pueden señalar los siguientes logros:

1. Difusión de la de la Reforma Procesal Penal, a través de la campaña comunicacional, orientada a continuar con el proceso de información y educación a la ciudadanía, sobre los aspectos básicos de la Reforma, el rol de los nuevos actores y los derechos de las víctimas e imputados. Durante el año se efectuaron 610 actividades en terreno, donde se capacitó sobre los contenidos de la Reforma Procesal Penal. Se editaron 9 revistas La Nueva Justicia Avanza, distribuyéndose 5.000 ejemplares de cada una; se publicó y distribuyó gratuitamente 800 mil ejemplares de La Guía Práctica de la Reforma Procesal Penal en la Región Metropolitana; se puso en marcha el funcionamiento durante seis meses de la Línea 800 para atender consultas sobre el nuevo sistema de justicia penal; se creó el grupo de guías y atención a usuarios del Centro de Justicia de Santiago durante seis meses, entre otras actividades de difusión.

2. Continuación del Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria. Grupo 1 (Iquique, La Serena y Rancagua), Se realizó la puesta en servicio provisoria (PSP) de dicho grupo el día 12 de octubre de 2005 y la puesta en servicio definitiva (PSD) el día 16 de diciembre para el establecimiento penitenciario de Rancagua, mientras que los establecimientos penitenciarios de La Serena y Alto Hospicio comenzaron a operar los primeros días de enero del año 2006; Grupo 2 (Concepción y Antofagasta), presentó un avance físico de obras de un 45%. Actualmente, la reclamación presentada por la Concesionaria BAS DOS S.A., se encuentra en su etapa arbitral, acabada la etapa de discusión y pronta a entrar a la etapa probatoria; Grupo 3 (Santiago I, ex Famae; Valdivia y Puerto Montt). El estado de avance del proyecto da cuenta con el cumplimiento del Hito del 30% y con fecha 12 de enero de 2006, se ha declarado el Hito del 50%. Grupo 4 (Santiago II y VII Región). El proceso de selección de terrenos se ha demorado mas de un año, debido a que algunas comunidades cercanas a los terrenos precalificados, se han estudiado mas de doce alternativas, ha manifestado su rechazo a la construcción de los recintos, lo que ha obligado a ampliar el radio de búsqueda dentro de la misma.

3. Avances en la tramitación de proyectos de ley, tales como: proyecto de ley que modifica el sistema de nombramientos y calificaciones de los ministros, jueces, auxiliares de la administración de justicia y empleados del Poder Judicial, proyecto de ley que modifica la regulación del Ministerio Público Judicial, del régimen disciplinario del Poder Judicial y del recurso de queja, proyecto de ley que flexibiliza el manejo de los fondos asignados al Poder Judicial en la Ley de Presupuesto de la nación, entre otros.

---

4. Ejecución de proyectos de inversión en infraestructura para el Servicio Nacional de Menores. Se finalizó la construcción del COD CERECO Coyhaique, asimismo se completó el 80% del avance físico del COD CERECO Punta Arenas y se inició el diseño del CERECO Metropolitano.

5. Implementación del Foro Iberoamericano de Acceso a la Justicia 2005. Se realizó el Primer Foro Iberoamericano de Acceso a la Justicia en octubre de 2005, organizado con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el que participaron representantes de los países iberoamericanos, usuarios de los programas de acceso a la justicia, funcionarios, profesionales y organizaciones no gubernamentales dedicadas a la temática. Este Foro adoptó la forma de una Feria de Soluciones en Acceso a la Justicia en que los participantes presentaron e intercambiaron experiencias, generándose acuerdos para las transferencias de Buenas Prácticas entre distintas instituciones y países. Durante el desarrollo del Foro se suscribieron más de 50 acuerdos y participaron mil 200 personas.

---

## **- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones<sup>39</sup> Evaluadas<sup>40</sup>**

En los primeros meses de 2003 se efectuó una segunda evaluación al Programa “Corporaciones de Asistencia Judicial, Programa de Asistencia Jurídica”, que en los hechos corresponden a evaluación de 4 instituciones autónomas y un programa dependiente del Ministerio de Justicia, que las cruza transversalmente.

El desarrollo de este programa se vincula directamente con el producto estratégico Prestaciones Institucionales.

En este proceso de evaluación se diseñó una matriz de marco lógico, que definió los siguientes componentes del sistema de asistencia jurídica:

- 1) Información y Orientación Sobre Derechos.
- 2) Resolución Alternativa de Conflictos.
- 3) Patrocinio de Causas Judiciales.
- 4) Atención Integral a Víctimas de Delitos Violentos.
- 5) Prevención de Conflictos y Promoción de Derechos Ciudadanos
- 6) Formación Práctica de Postulantes al Título de Abogado.

Producto de esta evaluación, el panel de expertos efectuó una serie de recomendaciones, tanto operativas como estratégicas, en función de las cuales la Subsecretaría de Justicia suscribió compromisos institucionales, los cuales se encuentran cumplidos casi en su totalidad. A diciembre de 2005 se debe informar el cumplimiento de los siguientes compromisos.

1. Desagregar gasto de las CAJ por componente, para lo cual se realizó un plan piloto y evaluaciones conjuntas con las cuatro Corporaciones, lo cual permitió definir criterios de distribución del gasto, que se implementó en 2005 y se evaluó en conjunto con las cuatro Corporaciones de Asistencia Judicial.
2. Elaborar proyecto de Ley que reordene la institucionalidad existente considerando un nuevo modelo de asistencia jurídica y judicial gratuita, lo cual se cumplió en el primer semestre de 2004, al que durante 2005 debía incorporarse los resultados del estudio de demanda.

Los resultados de los avances en el cumplimiento de los compromisos asumidos, al mes de diciembre de 2005, se presentan en el anexo N° 4 de este informe.

---

39 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

40 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

---

## • Avances en Materias de Gestión

### - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión

El desarrollo de los objetivos de gestión comprometidos por esta Secretaría de Estado para los Sistemas de Capacitación, Higiene y Seguridad, Evaluación de Desempeño, OIRS, Gobierno Electrónico, Planificación/Control de Gestión, Auditoría Interna, Gestión Territorial Integrada, Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, Administración Financiero-Contable y Enfoque de Género comprometidos, es decir, en el Programa de Mejoramiento de la Gestión durante el año 2005, ha producido un positivo impacto institucional que se refleja en un mejor nivel de gestión y en la participación y compromiso de cada uno de los funcionarios. Cabe destacar, que el año 2005 fueron validados la totalidad de los sistemas antes mencionados, alcanzando por tanto un nivel de cumplimiento del 100%.

En el Área de Recursos Humanos, se destacan en el Sistema de Capacitación la aprobación, por parte del Sr. Subsecretario y de los organismos validadores, del Plan Anual de Capacitación 2005, la ejecución del 93,53% del presupuesto, un total de 94 actividades de capacitación realizadas y 352 funcionarios capacitados, y finalmente la elaboración de un informe de competencias laborales de los funcionarios y de competencias transversales de la Institución aprobado por los organismos técnicos validadores. El Sistema Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo, en etapa IV, generó avances como un Plan Anual de Higiene y Seguridad 2005 aprobado por el Sr. Subsecretario, divulgación al total de funcionarios del Informe final de resultados en materia de Higiene y Seguridad año 2005. El Sistema Evaluación del Desempeño, en etapa IV, alcanzó grandes hitos como por ejemplo un 64,52% de las Precalificaciones tramitadas correctamente, el 100% de cumplimiento de plazos en cada una de las etapas del proceso y un 100% de funcionarios ubicados en lista uno, de distinción.

En lo que respecta al área de Atención de Usuarios, el sistema de Gobierno Electrónico permitió avanzar, tanto en la implementación de algunas iniciativas que faciliten la provisión de los productos estratégicos entregados a los clientes/usuarios/beneficiarios, como en la revisión de los procesos de soporte institucional y de los canales tecnológicos de participación ciudadana y transparencia, desde las perspectivas del uso de tecnologías de la información y comunicaciones, todo ello en el marco de la etapa III del mencionado sistema, la cual fue validada por la red de expertos.

En el área Planificación/Control/Gestión Territorial, el Sistema de Auditoría Interna comprometió la etapa IV, efectuando un seguimiento a las observaciones emanadas de los informes de auditoría de los años 2003, 2004 y primer semestre 2005, a su vez en el Sistema de Gestión Territorial Integrada se comprometió la etapa II, por lo que se actualizó el diagnóstico elaborado en la etapa I y se elaboró el Plan para incorporar la perspectiva territorial en la entrega de sus productos estratégicos. En cuanto al sistema de Planificación/Control de Gestión, el Servicio realizó la etapa VI durante el año 2005, la cual fue validada por la Red de Expertos, revirtiendo el resultado alcanzado el año anterior. Este sistema ha permitido contar con un instrumento de gestión eficaz para la cuantificación del quehacer de esta Secretaría de Estado y ha sido un importante insumo para la toma de decisiones.

En cuanto al área Administración Financiera, el Servicio comprometió la etapa VI del Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, sistema en el cual el Servicio transó un total de M\$ 2.571.028. Se realizó además, un diagnóstico de la gestión de abastecimiento, a partir del cual se definieron áreas críticas y se diseñaron proyectos de mejoramiento, los cuales fueron implementados durante el año 2005. Finalmente, se elaboró un Plan Anual de Compras del Servicio.

En el área Enfoque de Género, el Servicio validó dicho sistema, mejorando el resultado alcanzado el año anterior, ocasión en la que el sistema no fue validado.

**- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

<b>Cuadro 9</b>			
<b>Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005</b>			
<b>Equipos de Trabajo</b>	<b>Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo</b>	<b>Porcentaje de Cumplimiento de Metas</b>	<b>Incremento por Desempeño Colectivo</b>
Oficina de Planificación y Presupuestos	11	100	4%
Departamento de Presupuestos	13	100	4%
Gabinetes	26	100	4%
División Defensa Social	13	100	4%
División Jurídica	26	100	4%
División Judicial	18	100	4%
Departamento Administrativo	43	100	4%
Seremías Zona Norte	15	100	4%
Seremías Zona Centro	12	96.66	4%
Seremías Zona Sur	10	100	4%
<b>Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo</b>		<b>99.66 %</b>	

**- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

El Servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales.

---

## - Avances en otras Materias de Gestión

### Campaña Buen Trato Infantil

Lanzamiento de la Séptima Campaña Nacional por el Buen Trato Infantil, cuyo objetivo central fue la promoción de los Derechos Humanos de la infancia y Adolescencia, resaltando la conmemoración de los 15 años de la ratificación por parte del Estado Chileno de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, para ello, se le solicitó a cada uno de los sectores que forman del Comité, asumieran uno de los 54 derechos consagrados en la Convención, el cual tenga mayor pertinencia con su ámbito de acción.

En lo que respecta al Ministerio de Justicia, junto con coordinar el Comité Nacional de Prevención de Maltrato Infantil, se trabajó el “derecho a la identidad” en conjunto con Mideplan, Fosis, Junaeb y Servicio Registro Civil e Identificación, con el fin de potenciar la obtención de cédulas de identidad en la población menor de 18 años. Se realizaron operativos conjuntos en las escuelas de menores ingresos, gestionándose un total de 3.419 cédulas de identidad, de las cuales 2.105 correspondieron a niños/as y adolescentes integrantes de las familias Chile Solidario.

Mención especial corresponde a la contribución de las obras de arte realizadas por 74 niños/as y jóvenes en la Estación del Metro Ciudad del Niño. Exposición permanente de murales incorporados a la estación.

### Plan Igualdad de Oportunidades.

La Subsecretaría de Justicia debe coordinar el Plan de Igualdad de Oportunidades del Sector Justicia año 2001-2006. Para el logro de las metas se han desarrollado los siguientes avances:

Firma de convenio con la Corporación Administrativa del Poder Judicial, con lo cual quedó habilitada la conectividad entre la base de datos del Servicio de Registro Civil e Identificación y los Tribunales de Familia.

Entrega de material sobre difusión de derechos y leyes nuevas, con incorporación de enfoque de género, distribuidos principalmente a través de las OIRS a lo largo de todo el país.

Organización y desarrollo de un Seminario sobre Género, No Discriminación y Pueblos Originarios en regiones.

### Plan de Acción a favor de los Pueblos Originarios

La Subsecretaría de Justicia coordina el Plan de Acción a favor de los Pueblos Originarios del Sector Justicia, para ello se convocó a los Servicios Dependientes y Relacionados a “adecuar las prestaciones que el sector justicia ofrece a las necesidades propias de los pueblos originarios, con especial atención a la perspectiva de género”. Podemos destacar las siguientes actividades:

Generar y mejorar sistemas y mecanismos que resguarden el acceso a la justicia y el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas, a cargo de las Corporaciones de Asistencia Judiciales, donde destacan las atenciones en terreno, charlas y talleres realizados por personal del Consultorio Móvil, principalmente en la región de Tarapacá; la creación consultorio jurídico en la comuna del Alto Bío Bío y en Isla de Pascua; la creación de una Defensoría Mapuche en la IX Región de la Araucanía, entre otras.

---

Formar y capacitar en materias indígenas a funcionarios y profesionales, resaltan las iniciativas impulsadas por Gendarmería de Chile, el Servicio de Registro Civil e Identificación, las Corporaciones de Asistencia Judicial y la Subsecretaría de Justicia, entre las que podemos mencionar los seminarios: “Cosmovisión, Cultura y Derechos de los Pueblos Indígenas”, dirigido a funcionarios de la CAJ Metropolitana y “Género, Justicia y Etnia; una mirada a las experiencias de trabajo del sector justicia”, realizado en la ciudad de Temuco. Junto con ello, destaca la publicación y presentación por parte de los Subsecretario de Justicia y Planificación del libro “Reforma a la Justicia; una Visión de los Derechos Indígenas” y el CD interactivo “Reforma a la Justicia; una Visión de los Derechos Indígenas”.

Respeto y promoción a los derechos lingüísticos: a través del establecimiento de señalética bilingüe en oficina de atención usuarios del Servicio Médico Legal y el Servicio de Registro Civil e Identificación y confección de material de difusión en idiomas indígenas y elaboración de cartas de derechos ciudadanos en Mapudungun, el decálogo de derechos de víctimas e imputados, en Aymará y Mapudungun.

---

## • **Proyectos de Ley**

BOLETÍN: 3789-07

Descripción: Proyecto de Ley sobre flexibilidad presupuestaria del Poder Judicial en la Ley de presupuestos. La iniciativa busca conceder mayores espacios de autonomía e la administración del Presupuesto Anual del Poder Judicial.

Fecha de ingreso: 20.01.2005

Estado de tramitación: La iniciativa ha sido aprobada en la Cámara de Diputados y se encuentra en segundo Trámite Constitucional. Ha sido aprobada en general en el Senado y en particular por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de dicha Corporación. Se encuentra en discusión particular en la Comisión de Hacienda del Senado.

BOLETÍN: 2950-07

Descripción: Proyecto de Ley que modifica la Regulación aplicable a los Abogados Integrantes. La iniciativa se origina en moción parlamentaria que recibió una indicación sustitutiva de parte del ejecutivo (enero 2005) a partir de cuyo texto se inicia su discusión. Tiene por objeto establecer un fuerte régimen de inhabilidades para la institución, reduciendo su número y ampliando el número de años para el servicio del cargo. Fecha de ingreso: 04.06.2002

Estado de tramitación: Aprobado en la Cámara de Diputados. Aprobado en General por el Senado y en particular por las Comisiones de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento y de Hacienda de dicha Corporación. Se encuentra en la Sala del Senado para ser votado en particular.

BOLETÍN: 3788-07

Descripción: Proyecto de Ley sobre Nombramientos y calificaciones del Poder Judicial. La iniciativa emana de la denominada Mesa Judicial y tiene por objeto introducir modificaciones al Sistema de Designación de Jueces, Auxiliares y Empleados del Poder Judicial y a la Regulación de las Calificaciones.

Fecha de ingreso: 19.01.2005

Estado de tramitación: Se encuentra en primer trámite constitucional. Aprobado en general por e senado y en particular por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y reglamento del Senado. Pendiente su votación en particular en la Sala de dicha Corporación.

BOLETÍN: 3816-07

Descripción: Proyecto de Ley sobre Empalme del Antiguo Sistema Procesal Penal con el nuevo. La iniciativa busca traspasar algunas de las instituciones del nuevo sistema de enjuiciamiento al tradicional procedimiento inquisitivo a objeto de facilitar la solución de los casos que son conocidos por dicho sistema.

Fecha de ingreso: 22.03.2005

Estado de tramitación: Se encuentra pendiente en discusión general en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado en primer trámite constitucional.

---

**BOLETÍN: 3791-07**

Descripción: Proyecto sobre Ministerio Público Judicial, Recurso de Queja y Sistema Disciplinario. La iniciativa busca concentrar la tarea de instrucción de las investigaciones disciplinarias en el Ministerio Público Judicial, regular un procedimiento disciplinario y modificar, en consecuencia, el recurso de queja.

Fecha de ingreso: 20.01.2005

Estado de tramitación: se encuentra en discusión general y particular en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la H. Cámara de Diputados, en primer trámite constitucional.

**BOLETÍN: 3790-07**

Descripción: Proyecto de Ley sobre Ajustes Orgánicos y Procedimentales. La iniciativa busca establecer la especialización del trabajo de las Cortes de Apelaciones y crear las Unidades de Estudio y Comunicaciones en la Corte Suprema.

Fecha de ingreso: 20.01.2005

Estado de tramitación: Se encuentra en Tercer Trámite Constitucional a la espera que se constituya la Comisión Mixta.

**BOLETÍN: 3493-07**

Descripción: Proyecto de Ley que Tipifica Crímenes Contra la Humanidad, Genocidio y Crímenes Contra Personas y Bienes protegidos por las Leyes de Guerra. Se origina en Moción parlamentaria que es objeto de una indicación sustitutiva de parte del ejecutivo. Busca regular en el derecho interno los delitos que forman parte de la competencia de la Corte Penal Internacional.

Fecha de ingreso: 07.04.2004

Estado de tramitación: Aprobado en general en Primer Trámite Constitucional por el Senado. Se encuentra en discusión particular en la Comisión de Constitución, legislación, Justicia y Reglamento del Senado.

**BOLETÍN: 3596-18**

Descripción: Ley de Protección de Derechos de la Infancia. El proyecto tiene por objeto completar el proceso de reforma en materia de infancia, terminando definitivamente con la actual Ley de Menores y, por ende, pasando de la lógica tutelar de este cuerpo legal a una centrada en los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Fecha de ingreso: 07.07.2004.

Estado de tramitación: Reingresado al Senado. Aprobado en General en la Sala del Senado y aprobado en particular en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y reglamento de la misma Corporación. Se espera sea visto por la Sala del Senado a principios del mes de Marzo de 2006.

**BOLETÍN: 3083-07**

Descripción: Proyecto de Ley que modifica el Código Penal, con el objeto de recepcionar, en los tipos penales tradicionales, Nuevas Formas Delictivas Surgidas a Partir del Desarrollo de la informática. El proyecto tiene por objeto perfeccionar la actual normativa sobre delitos informáticos.

Fecha de ingreso: 2.10.2002.

Estado de tramitación: Ingresado para iniciar discusión en comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del senado (2º trámite).

---

## 4. Desafíos 2006

### a. Inicio de la Reforma a la Justicia Civil.

- Constitución del Foro para la Reforma a la Justicia Civil, instancia formada por destacados académicos, jueces y abogados que se abocará al estudio y discusión del tema.
- Se sentarán las bases para contar con un nuevo sistema de administración de la Justicia Civil que se haga cargo de los problemas que hoy existen, como: lentitud, secretismo, falta de intermediación y dificultades de acceso.
- El Departamento de Derecho Procesal de la Universidad de Chile, cumpliendo con un contrato celebrado en 2004, comenzó con la redacción de lo que será el anteproyecto de Código, actualmente en elaboración, y que será sometido a la evaluación del foro mencionado, desde el primer semestre de 2006.
- Paralelamente a la labor de creación del nuevo Código, y gracias al aporte del Gobierno Alemán, a través de su agencia de cooperación GTZ, nuestro Ministerio planificó el desarrollo de una serie de estudios que servirían a la Reforma Procesal Civil. Varios ellos se encuentran en plena ejecución:
  - Diagnóstico, Percepción social de la actual judicatura civil; Revisión de mecanismos alternativos para la resolución de conflictos civiles; Posibilidades de aplicación en el contexto de la Reforma Procesal Penal; Definición de competencias de la justicia civil y propuesta de materias a desjudicializar; Estudio de Normas Adecuatorias de legislación procesal especial. Levantamiento y análisis de modelos comparados referidos a la organización de los Tribunales en materia civil, entre otros estudios.

### b. Proyecto de Ley Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia.

- Derogación de la actual Ley de Menores, principalmente en lo relativo a procedimientos y competencias del Servicio Nacional de Infancia y Adolescencia, institución sucesora del Servicio Nacional de Menores, y los tribunales de justicia frente a las situaciones de vulneración de derechos del niño, niña o adolescente.

### c. Reformulación de la Justicia Militar.

- A principios del de enero de 2006, fue creada una comisión entre los ministerios de Defensa, Justicia y Cancillería, con el objeto de evaluar las posibilidades de reformular el sistema de enjuiciamiento militar, adaptándolo a los estándares procesales a los cuales Chile internacionalmente se ha comprometido. La idea es centrar dicha discusión en dos grandes lineamientos: debido proceso y competencia de la justicia militar. La comisión mencionada, cuya creación está relacionada con el fallo de la Corte Interamericana en el caso "Palarama", se encuentra integrada por los subsecretarios y auditores de cada rama de los ministerios que la integran, y tuvo su primera reunión de trabajo el día

---

26 de enero de 2006. A dicha reunión asistieron los representantes técnicos de cada uno de los Ministerios involucrados y sus respectivos auditores.

d. Reforma a la Ley de Quiebras.

- En cuanto a la aplicación y control de las materias contempladas en la Ley de Quiebras, se apoyarán con controles preventivos a diligencias ejecutadas por los síndicos, fiscalizándose a lo menos el 69 por ciento de las enajenaciones de bienes informadas por los síndicos y el 66,7 por ciento de las incautaciones comunicadas y realizadas por los síndicos en todo el país.

e. Reforma Procesal Penal

En el ámbito de la infraestructura asociada a la implementación de la Reforma Procesal Penal, se contemplan los siguientes desafíos:

- Entrega a explotación y habilitación del Centro de Justicia de Curacaví.
- Compra de terreno para la construcción del Centro de Justicia de Melipilla.
- Seguimiento al proceso de construcción y habilitación del Centro de Justicia de Santiago.
- Continuar con la coordinación y seguimiento a los Juzgados y Tribunales del Poder Judicial, según priorización del Poder Judicial.

---

## 5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 3: Programación Gubernamental
- Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005
- Anexo 6: Transferencias Corrientes
- Anexo 7: Iniciativas de Inversión
- Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

•  **Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005**

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO <sup>41</sup>	% Cumplimiento <sup>42</sup>	Notas
				2003	2004	2005				
Prestaciones Institucionales	Tiempo promedio de preparación de antecedentes para presentación a la autoridad de Temas en el nombramiento de los funcionarios del Poder Judicial.  Enfoque de Género: No	(Sumatoria de días de preparación de antecedentes para cada nombramiento/ Número de nombramientos realizados)	días	6	6	6	6	Si	98,00	
Políticas Sectoriales	Porcentaje de estudios realizados para la implementación de la RPP respecto a lo comprometido  Enfoque de Género: No	(N° de estudios realizados para la implementación de la RPP año t/N° de estudios para la implementación de la RPP comprometidos para el año t)*100	%	SI	SI	67	67	Si	100,00	
Políticas Sectoriales	Porcentaje de estudios realizados para la implementación de los Juzgados de Familia, respecto a lo comprometido  Enfoque de Género: No	(N° de estudios realizados para la implementación de los Juzgados de Familia año t/N° de estudios comprometidos para la implementación de los Juzgados de Familia para el año t)*100	%	SI	NM	33	100	No	33,00	1
Iniciativas Legales	Tasa de variación anual de anteproyectos de ley redactados  Enfoque de Género: No	((N° de anteproyectos redactados en año t/N° de anteproyectos redactados en año t-1)-1)*100		SI	NM	-43 8	0 2	Si	400,00	2

41 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

42 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO <sup>41</sup>	% Cumplimiento <sup>42</sup>	Notas
				2003	2004	2005				
Difusión de las políticas y líneas de acción ministeriales	Porcentaje de personas que señalan haber oído de la Reforma Procesal Penal Enfoque de Género: No	(Número de personas que declara haber oído de la Reforma Procesal Penal/Número total de personas encuestadas)*100	%	76	84	85	80	Si	106,00	
Asistencia Jurídica	Tasa de variación de atenciones del Sistema de Asistencia Jurídica Enfoque de Género: No	((N° de Atenciones del Sistema de Asistencia Jurídica en año t/N° de Atenciones del Sistema de Asistencia Jurídica en año t-1)-1)*100	%	05 764.1 49	57 1.198 .003	03 1.234 .023	03 811.0 00	Si	152,00	3
Prestaciones Institucionales	Porcentaje de solicitudes de personalidad jurídica tramitadas respecto a las ingresadas Enfoque de Género: No	(Número de solicitudes de Personalidad Jurídica tramitadas/Número de Personalidad Jurídica ingresadas)*100	%	88	21	100	88	Si	113,00	

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 85

Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas: 15

Porcentaje de cumplimiento global del servicio: 100

**Notas:**

- Este indicador presentaba como meta para el año 2005 la realización de tres (3) estudios, dos de los cuales requerían asignación presupuestaria. Sin embargo, no fueron aprobados los recursos solicitados en el "Proyecto de Presupuesto" para desarrollar dos de los tres estudios comprometidos (M\$ 20.000 para "Estudio Seguimiento de Causas" y M\$ 20.000 para "Estudio de Percepción Actores Relevantes"). Por lo anterior, el cumplimiento total de la meta asociada a este indicador no alcanzó el 100%, debido como ya se mencionó a razones estrictamente presupuestarias, tal como fuese observado el día 03 de diciembre de 2004, a través de la aplicación del sitio Web de Dipres. Cabe destacar que se realizó sólo el estudio que no requería recursos adicionales: "Informe de Costos: Sistema Nacional de Mediación Familiar Asociado a la Ley N° 19.968 que crea los Juzgados de Familia", alcanzando por tanto solo un 33% de cumplimiento.
- Para este indicador incorporado por primera vez en el Formulario H 2005, se estableció como meta la presentación de 2 anteproyectos, pero finalmente se presentaron 8. Este sobre cumplimiento se explica en primer lugar porque durante el proceso de planificación, se conversó con la Secretaría General de la Presidencia que durante el último año de gobierno, no se presentarían nuevas iniciativas legales por parte del Ejecutivo, premisa que fue influida por variables externas, pues la actividad legislativa se vio incrementada especialmente por la colaboración con otras carteras en calidad de coautores de los proyectos de ley. En segundo lugar y reforzando lo anterior cabe hacer presente que el ejecutivo debió ingresar al parlamento todos los proyectos de la "Mesa Judicial", proyectos destinados a reforzar y modernizar la administración de Justicia.

- 
- 3.- Es necesario considerar que la meta fue formulada a mediados de 2004, por lo que la proyección del número de atenciones del Sistema de Asistencia Jurídica se efectuó a partir de las atenciones anuales efectivas de 2003 y del comportamiento de esta tasa en años anteriores, sin contemplar el fuerte aumento registrado efectivamente en el año 2004, producto principalmente de la homogeneización de los registros estadísticos. Por otra parte, la entrada en vigencia de la Ley de Matrimonio Civil a fines de 2004 y de los Juzgados de Familia en 2005, provocaron un fuerte impacto en el volumen de atenciones de las Corporaciones de Asistencia Judicial, dado que temas como el divorcio, por ejemplo, no eran atendidos por estas instituciones antes de esta reforma.

## • Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 11 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance <sup>43</sup> 2005/ 2004	Notas
				2003	2004	2005		
Prestaciones Institucionales	Porcentaje de certificados de vigencia emitidos, respecto de los solicitados.	$(N^{\circ} \text{ de certificados de vigencia emitidos} / N^{\circ} \text{ de certificados de vigencia solicitados}) * 100$	%		100	100	100	
Prestaciones Institucionales	Porcentaje de usuarios que se declaran satisfechos con el servicio entregado en la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS)	$(N^{\circ} \text{ de usuarios encuestados que califican en las categorías de "Muy Satisfecho" y "Satisfechos" el servicio entregado en la OIRS}) * 100$	%		96	97,9	102	
Difusión de las políticas y líneas de acción ministeriales	Porcentaje de cobertura comunicacional	$(N^{\circ} \text{ de apariciones en los medios de comunicación} / N^{\circ} \text{ de comunicados enviados a medios de comunicación}) * 100$	%		58,3	75,2	128,9	1
Planes y Programas de Inversión Sectorial.	Porcentaje de Ejecución del Presupuesto para Inversión.	$((\text{Ejec. Pptaria. efectiva Subt. 31} + \text{Ejec. Pptaria. efectiva Subt. 33} + \text{Saldo presupuestario Subt. 32}) / (\text{Asig. Pptaria. Subt. 31} + \text{Asig. Pptaria. Subt. 33})) * 100$	%	54	48.6	43.7	89,9	2

### Notas:

- Se produjo un importante incremento en la cobertura comunicacional producto de las numerosas actividades que contaron con una cobertura e interés periodístico muy amplio. Dentro de dichas actividades podemos destacar la implementación de la quinta etapa de la Reforma Procesal Penal (Región Metropolitana) y la puesta en marcha de los Juzgados de Familia.
- Respecto a las principales dificultades en la ejecución del presupuesto de inversión, se pueden identificar las siguientes:
  - El pago de IVA a Concesiones* (Programa de Concesiones en Infraestructura Penitenciaria), constituye solo una "transferencia de fondos", que se efectúa a través de la Oficina de Planificación y Presupuestos, y donde se traspasan los recursos en función de los informes de avance físico de obras entregados por la Inspección Fiscal de Construcción, dependiente del MOP. Por lo tanto, la baja ejecución de dicho Programa se debe al retraso en la obras correspondientes al grupo 2 por parte de la empresa concesionaria BAS;
  - Construcción Centro Referencia Zonal Sur*. El temporal que afectó la zona retrasó la etapa de construcción y e implicó realizar una serie de obras extraordinarias para reforzar los taludes adyacentes al centro.
  - los procesos de licitación de equipamiento especializado para el Servicio Médico Legal implican largos tiempo de importación de máquinas, por lo cual muchas de ellas no se alcanzaron a pagar.
  - finalmente la construcción de la escalera de emergencia del Ministerio de Justicia, que implica una gran cantidad de recursos, se retrasó debido a la tardanza en la obtención de los permisos municipales correspondientes.

43 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

## • Anexo 3: Programación Gubernamental

**Cuadro 12**  
**Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005**

Objetivo <sup>44</sup>	Producto <sup>45</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación <sup>46</sup>
Perfeccionar el Código Procesal Penal, a fin de disminuir o eliminar dificultades detectadas en el seguimiento.	Ley publicada en el Diario Oficial.	-	1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO
Continuar con la tramitación del Proyecto de Ley de Responsabilidad Juvenil.	Ley publicada en el Diario Oficial.		1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO
Creación de un Registro de ADN Criminal.	Reglamento publicado en Diario Oficial.		1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: ALTO 3° Trimestre: INCUMPLIDO 4° Trimestre: INCUMPLIDO
Continuar tramitación proyecto de Ley Sobre Modificaciones a la Ley de Quiebras, en el Congreso Nacional.	Ley sobre modificaciones a la Ley de Quiebras en materia de síndicos y facultades de la Superintendencia, publicada en el Diario Oficial.		1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO
	Modificación a la Ley de Quiebras en materia de salvamento de empresas en crisis, en su segundo trámite constitucional.		1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO
Ingresar la tramitación del Proyecto de Ley Sobre Protección de Derechos de Infancia.	1° trámite finalizado.		1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: ALTO
Continuar tramitación en el Senado, del proyecto de Ley de Subvenciones del SENAME.	Ley publicada en el Diario Oficial.		1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO
Continuar con la tramitación del proyecto de Ley de Modernización del Servicio Médico Legal.	Ley publicada en el Diario Oficial.		1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO
Tramitar proyecto de ley que modifica el Sistema de Nombramientos y Calificaciones de los Ministros, Jueces, Auxiliares de la Administración de Justicia y Empleados del Poder Judicial.	1° trámite finalizado.		1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: ALTO

44 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

45 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

46 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

**Cuadro 12**  
**Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005**

Objetivo <sup>44</sup>	Producto <sup>45</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación <sup>46</sup>
Tramitar proyecto de Ley que modifica la Regulación del Ministerio Público Judicial, del Régimen Disciplinario del Poder Judicial y del Recurso de Queja.	1° trámite finalizado.		1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: ALTO
Tramitar proyecto de ley que flexibiliza el Manejo de los Fondos Asignados al Poder Judicial en la Ley de Presupuesto de la nación.	1° trámite finalizado		1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO
Tramitar indicación sustitutiva al proyecto de Ley que establece un Sistema de Regulación de Abogados Integrantes de Cortes de Apelaciones y otros.	1° trámite finalizado.		1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO
Proyecto de ley que introduce Reformas Orgánicas y Procedimentales.	1° trámite finalizado		1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO
Implementar el Foro Iberoamericano de Acceso a la Justicia 2005. Implicará promover políticas públicas, transferir conocimientos e implementar buenas prácticas en materia de Acceso a la Justicia.	• Informe de buenas prácticas y metodologías.  Acuerdos de transferencias de buenas prácticas.		1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO
Continuar con el desarrollo del Programa de Concesiones en Infraestructura Penitenciaria.	Puesta en Servicio Provisoria (P.S.P.) y Definitiva (P.S.D.) del Grupo N° 1.		1° Trimestre: ALTO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: ALTO 4° Trimestre: CUMPLIDO
	30% de avance físico de obras del Grupo N° 3.		1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO
Ejecutar proyectos de inversión en infraestructura para el Servicio Médico Legal.	Completar un 100% de avance físico de la obra Centro de Referencia Zonal Sur, Servicio Médico Legal, VIII Región.		1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO
	Completar el 70% de avance en la compra de equipamiento asociado al proyecto de Normalización de Laboratorios Forenses a nivel nacional del Servicio Médico Legal.		1° Trimestre: ALTO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO

**Cuadro 12**  
**Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005**

Objetivo <sup>44</sup>	Producto <sup>45</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación <sup>46</sup>
Ejecutar proyectos de inversión en infraestructura para el Servicio Nacional de Menores.	Finalizar la Construcción del COD CERECO Coyhaique.		1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
	Completar el 80% Avance Físico del COD CERECO Punta Arenas.		1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
	Iniciar el Diseño del CERECO Metropolitano.		1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: ALTO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: ALTO
Desarrollar el Programa "Justicia en tu Comuna", para la difusión de la Reforma Procesal Penal y los servicios prestados en el Sector, y promover el mejoramiento de la calidad y oportunidad de las prestaciones y servicios que entrega el Ministerio.	Desarrollar el Programa "Justicia en tu Comuna" en 6 comunas de la Región Metropolitana.		1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Impulso y seguimiento al "Plan Nacional por un Buen Trato Infantil para el período 2004-2006" y seguimiento al "Marco para la Acción contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes", incluidos los avances en la aplicación de la nueva normativa legal.	Informes de seguimiento al "Marco para la Acción contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes", incluidos los avances en la aplicación de la nueva normativa legal.		1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Coordinación Mesa por la Igualdad de Oportunidades del Sector Justicia y Seguimiento de los Compromisos Ministeriales por la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres del Sector Justicia 2005-2006.	Informe final de gestión, según requerimientos del Servicio Nacional de la Mujer y Secretaría General de la Presidencia.		1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Redefinición de la Política Educativa Penitenciaria.	Texto que contiene la nueva Política Educativa Penitenciaria.		1º Trimestre: ALTO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO

**Cuadro 12**  
**Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005**

Objetivo <sup>44</sup>	Producto <sup>45</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación <sup>46</sup>
<p>Desarrollar una campaña educativa-informativa dirigida a la ciudadanía, sobre los aspectos básicos de la Reforma Procesal Penal; y fortalecer la buena percepción y confianza en el funcionamiento del sistema.</p>	<p>Campaña informativa-educativa a la ciudadanía (TV., Radio, información en vía pública y microprogramas). Difusión en terreno (Jóvenes por la Reforma). Revista informativa destinada a líderes de opinión, para dar cuenta de la implementación de la RPP. Boletín electrónico, que da cuenta de las tareas de la Comisión Nacional y la Unidad Coordinadora de la RPP. Material educativo-informativo sobre la RPP. Campaña de difusión a los hogares de la R. M. (mailing). Encuesta de percepción pública sobre la RPP.</p>		<p>1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO</p>
<p>Continuar con la ejecución de proyectos de inversión destinados a habilitar los Centros de Justicia de la Región Metropolitana y continuar con el apoyo y seguimiento a la construcción de tribunales de garantía y orales en lo penal, en el resto del país.</p>	<p>Termino de la construcción de los Centros de Justicia de Colina, Talagante y Curacaví. La habilitación corresponde a cada una de las instituciones usuarias.</p>		<p>1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: ALTO 4º Trimestre: CUMPLIDO</p>
	<p>Iniciar la construcción del Centro de Justicia de Melipilla.</p>		<p>1º Trimestre: MEDIO 2º Trimestre: ALTO 3º Trimestre: ALTO 4º Trimestre: ALTO</p>
	<p>Seguimiento al proceso de construcción y habilitación del Centro de Justicia de Santiago.</p>		<p>1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: ALTO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO</p>
	<p>Continuar con la coordinación y seguimiento de la construcción de Tribunales Orales en lo Penal o de Garantía, según priorización del Poder Judicial. Continuar con la coordinación y seguimiento de la construcción de los otros Centros de Justicia del país.</p>		<p>1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO</p>

• **Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas<sup>47</sup>**  
(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005)

**Programa/Institución:** Programa de Asistencia Jurídica, Corporaciones de Asistencia Judicial

**Año Evaluación:** 2003

**Fecha del Informe:** Jueves, 09 de Febrero de 2006

Cuadro 13 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
<p>Desagregar gasto de las CAJ por componente.</p> <p>A nivel nacional:</p> <p>Evaluar resultados por componente</p>	<p>Durante 2005 las cuatro CAJ trabajaron en desagregar el gasto por componentes y se efectuaron jornadas de análisis conjunto en forma trimestral. La última jornada se realizó en el mes de noviembre, con la participación de los equipos técnicos de las cuatro Corporaciones, en la que se hizo una evaluación con la información de tres trimestres. Se validaron los criterios de distribución y se construyeron los formatos para la desagregación del presupuesto y para los informes de ejecución presupuestaria.</p> <p>El análisis comparativo de la composición del gasto permitió identificar áreas de acción que se deben fortalecer en materia de servicios que se brindan a los usuarios.</p>
<p>Elaborar Proyecto de Ley que reordene la institucionalidad existente considerando un nuevo modelo de asistencia jurídica y judicial gratuita.</p> <p>Análisis de la información entregada en Estudio "Preparación de proyecto de Ley y Evaluación Económica de un Nuevo Sistema de Asistencia Jurídica" considerando los resultados del Estudio "Diagnóstico sobre la Demanda por Servicios Jurídicos en Población de Escasos Recursos". Presentación de Informe con los resultados del cruce de información de ambos estudios y actualización del Estudio "Preparación de proyecto de Ley y Evaluación Económica de un Nuevo Sistema de Asistencia Jurídica".</p>	<p>Se recibió el Informe Final del Estudio "Diagnóstico sobre la Demanda por Servicios Jurídicos en Población de Escasos Recursos" y se efectuó el cruce de información con lo considerado en el estudio "Preparación Proyecto de Ley y Evaluación Económica de un Nuevo Sistema de Asistencia Jurídica. Con esa información, más indicaciones de la autoridad ministerial respecto del tema, se elaboró un nuevo anteproyecto de ley y la estimación de costos respectiva.</p> <p>Aún cuando en la elaboración de este proyecto se consideró la participación de los actores actuales del sistema, el Ministro de Justicia decidió convocar una comisión amplia que analice el proyecto de ley, la cual está conformada por representantes de Instituciones públicas y privadas que tienen relación con el acceso a la justicia, tales como Universidades, Corporaciones de Asistencia Judicial, representantes de los funcionarios de la Asistencia Jurídica, ONGs, representantes del Poder Judicial y de la Defensoría Penal Pública. Esta comisión está trabajando por áreas temáticas y se espera tener un producto final en el mes de Mayo.</p>

<sup>47</sup> Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Sistema de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

- Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005**

Cuadro 14 Cumplimiento PMG 2005										
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión						Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación				○			ALTA	10%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○			MEDIANA	7%	✓
	Evaluación de Desempeño				○			MEDIANA	8%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS						○	MEDIANA	7%	✓
	Gobierno Electrónico			○				MENOR	5%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión						○	ALTA	10%	✓
	Auditoría Interna				○			ALTA	15%	✓
	Gestión Territorial Integrada		○					MEDIANA	8%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						○	MENOR	5%	✓
	Administración Financiero-Contable						○	ALTA	15%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○			ALTA	10%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100,00%

Cuadro 15 Cumplimiento PMG años 2002 – 2004			
	2002	2003	2004
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	92,5%	95%	83%

• **Anexo 6: Transferencias Corrientes**<sup>48</sup>

<b>Cuadro 16</b> <b>Transferencias Corrientes</b>					
Descripción	Presupuesto Inicial 2005 <sup>49</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2005 <sup>50</sup> (M\$)	Gasto Devengado <sup>51</sup> (M\$)	Diferencia <sup>52</sup>	Notas
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
<b>CORPORACIONES DE ASISTENCIA JUDICIAL</b>	<b>8.930.769</b>	<b>9.600.017</b>	<b>9.600.017</b>	0	
Gastos en Personal	8.930.769	9.600.017	9.600.017		
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros <sup>53</sup>					
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>8.930.769</b>	<b>9.600.017</b>	<b>9.600.017</b>		

48 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

49 Corresponde al aprobado en el Congreso.

50 Corresponde al vigente al 31.12.2005.

51 Incluye los gastos no pagados el año 2005.

52 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

53 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

---

## • Anexo 7: Iniciativas de Inversión<sup>54</sup>

1. Nombre: Construcción Centro de Referencia Zonal Sur del Servicio Médico Legal, Concepción, VIII Región del Bío Bío.

Tipo de Iniciativa: Arrastre

Objetivo: Dotar al Servicio con sede en Concepción, de un nuevo edificio que se constituya en un Centro de Referencia para la Zona Sur (VII a XII Regiones) de Medicina Legal, especialmente en el área de Laboratorio, incorporando equipamiento de alta especialidad en Toxicología Forense y ADN, de tal forma de descongestionar la labor del nivel central que es en la actualidad donde radica la realización de pericias de alta especialidad para todo el país y reducir los tiempos de entrega de parte de éste, en el marco de la Reforma Procesal Penal.

Beneficiarios: En el marco del ámbito del proyecto, toda la población entre la VII y la XII Región es potencialmente beneficiario de este proyecto.

2. Nombre: Construcción y Equipamiento COD CERECO de Coyhaique, XI Región

Tipo de Iniciativa: Arrastre

Objetivo: Dotar al Servicio Nacional de Menores, en el marco de la próxima Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, de un Centro Privativo de Libertad y de Detención Preventiva para albergar a los jóvenes potencialmente usuarios de esta Ley para la Región de Aysén. De esta forma, se cubriría la demanda derivadas de las penas establecidas para este segmento juvenil

Beneficiarios: El centro cuenta con capacidad para 20 menores; 4 sistema COD, 6 sistema CERECO y 6 semicerrado) de la XI Región de Aysén.

3. Nombre: Construcción y Equipamiento COD CERECO de Punta Arenas, XII Región

Tipo de Iniciativa: Arrastre

Objetivo: Dotar al Servicio Nacional de Menores, en el marco de la próxima Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, de un Centro Privativo de Libertad y de Detención Preventiva para albergar a los jóvenes potencialmente usuarios de esta Ley para la Región de Magallanes. De esta forma, se cubriría la demanda derivadas de las penas establecidas para este segmento juvenil

Beneficiarios: La capacidad total del Centro es para 29 jóvenes internos de la XII Región de Magallanes (8 en Régimen Semicerrado, 6 en Detención Preventiva y 15 en Régimen Cerrado).

4. Nombre: Mejoramiento y Normalización de Condiciones de Seguridad Edificio del Ministerio de Justicia

Tipo de Iniciativa: Arrastre

Objetivo: Dotar a los funcionarios y público en general que visita el Ministerio de Justicia, de vías de evacuación, escalera de emergencia y accesos adecuados para casos de emergencia que permita resguardar sus vidas, como a su vez mejorar el sistema eléctrico del edificio que se encuentra obsoleto.

Beneficiarios: 500 personas entre funcionarios, visitas y público en general que circulan diariamente por el edificio.

---

<sup>54</sup> Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

- 
5. *Nombre:* Reposición Servidores Plataforma Informática Ministerio de Justicia.  
*Tipo de Iniciativa:* Nuevo.  
*Objetivo:* De acuerdo a los mayores requerimientos derivados del dimensionamiento para el requerimiento de las demandas por cargas de trabajo de Servidores, producto no solamente de las nuevas reformas, sino de las que vendrán (Tribunales Laborales, Reforma al Código Civil, Tribunales Tributarios).
6. *Nombre:* Mejoramiento Telefonía Corporativa sobre red de datos del Ministerio de Justicia  
*Tipo de Iniciativa:* Arrastre  
*Objetivo:* Mejorar la calidad y oportunidad en las comunicaciones al interior del Servicio y desde – hacia las Secretarías Regionales Ministeriales de Justicia, logrando reducir los costos de comunicación implementando el sistema de Telefonía IP.  
*Beneficiarios:* Aproximadamente 300 funcionarios del Servicio (Ministerio y Secretarías Ministeriales)
7. *Nombre:* Implementación para la Automatización de Procesos en el Ministerio de Justicia  
*Tipo de Iniciativa:* Arrastre  
*Objetivo:* Mejorar la calidad y tiempos de procesos en los procedimientos administrativos y de gestión particular del Ministerio, a través de la compra de equipamiento tecnológico, desarrollo de software de gestión e implementación de sistemas acorde a bases de datos modernas.  
*Beneficiarios:* Directos: los funcionarios del Ministerio de Justicia, Servicios Dependientes del Ministerio y Público en General que verá reducido los tiempos de gestión.
8. *Nombre:* Construcción y equipamiento CERECO Región Metropolitana.  
*Tipo de Iniciativa:* Nueva  
*Objetivo:* Dotar al Servicio Nacional de Menores, en el marco de la próxima Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, de un Centro Privativo de Libertad y de Detención Preventiva para albergar a los jóvenes potencialmente usuarios de esta Ley para la Región de Aysén. De esta forma, se cubriría la demanda derivadas de las penas establecidas para este segmento juvenil  
*Beneficiarios:* El centro contará con capacidad para 315 menores de sexo masculina en el sistema CERECO.
9. *Nombre:* Normalización de Laboratorios Forenses del Servicio Médico Legal a nivel nacional  
*Tipo de Iniciativa:* Arrastre  
*Objetivo:* Realizar un proceso de normalización de los laboratorios forenses a través del país (Regiones I, IV, V, Metropolitana y X) de tal forma de adecuar la prestación de servicios en exámenes a estos servicios que sean capaces de entregar una respuesta integral al rediseño de pericias realizadas en el ámbito de la descentralización de procedimientos que anteriormente se realizaban en forma concentrada en el nivel central. Es así como en la I Región (Iquique) se realizarán pericias de ADN para la Zona Norte (I a IV Regiones); en la IV Región (La Serena) se realizarán pericias de bioquímica para su área de influencia; en la V Región (Valparaíso) se realizarán pericias de histopatología para su área de influencia; en la IX Región se realizarán pericias de histopatología y bioquímica y en la Región Metropolitana se modernizará el equipamiento de Toxicología Forense y ADN adecuándolos a la realidad nacional. Para el año 2004 se contempló la adquisición de equipamiento médico de alta complejidad para la Región Metropolitana.  
*Beneficiarios:* Potencialmente toda la población nacional (15.116.435 habitantes).
-

---

10. Nombre: Mejoramiento y Habilitación de Centros de Menores a lo largo del país.

Tipo de Iniciativa: Arrastre

Objetivo: Realizar las habilitaciones y reconversiones necesarias en aquellos centros de las Regiones I, Metropolitana y X para adecuarlos a las necesidades de la próxima entrada en vigencia de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, de tal manera de adecuarlos a los sistemas de privación de libertad para menores en conflicto con la justicia.

Beneficiarios: Los Centros han sido diseñados para albergar a 432 menores en conflicto con la Justicia de las Regiones I (Arica e Iquique); Metropolitana (detención preventiva) y X (Puerto Montt).

11. Nombre: Mejoramiento, Habilitación y Equipamiento de Unidades Penales a lo largo del país.

Tipo de Iniciativa: Arrastre

Objetivo: Realizar las reparaciones físicas de dependencias y habilitación de oficinas para atención de fiscales en las Unidades Penales a lo largo del país, en el marco de la Reforma Procesal Penal, de tal forma de adecuarse a las nuevas demandas derivadas de esta Reforma. Para el proceso 2004 correspondió la puesta a punto de los recintos de la Región Metropolitana para adecuarlos a la entrada en vigencia de la Reforma para el año 2005.

Beneficiarios: Los internos y potenciales usuarios del sistema penal cerrado a lo largo del país.

12. Nombre: Construcción Centros Semicerrados SENAME.

Tipo de Iniciativa: Nuevo

Objetivo: La Internación en Régimen Semi-cerrado con programa de Reinserción Social, es una sanción privativa de libertad que supone "la residencia obligatoria del adolescente en un centro de privación de libertad, sujeto a un programa de reinserción social a ser desarrollado tanto al interior del recinto como en el medio libre según la nueva Ley de Responsabilidad Penal Adolescente. Para lo anterior es necesario crear las condiciones de infraestructura que permitan albergar a los jóvenes infractores de ley que sean remitidos a estos centros para lo cual se ha creado este proyecto a través del cual se construirá, habilitará y adecuarán recintos a lo largo del país.

Beneficiarios: Los centros contarán con una capacidad de diseño para 514 hombres y 64 mujeres a lo largo del país que sean condenados a cumplir este tipo de condena.

13. Nombre: Normalización Unidades Penales para Homologar Estándares Penitenciarios.

Tipo de Iniciativa: Nuevo

Objetivo: El Sistema Penitenciario Concesionado proporcionará servicios con estándares muy superiores a los que existen actualmente en el Sistema Tradicional. Es por ello, que el Servicio tiene el gran desafío de homologar gradualmente las condiciones de vida de los internos, para de esta forma, dar cumplimiento a los estándares internacionales de Derechos Humanos.

No existían las condiciones necesarias para garantizar el racionamiento de toda la población penal y el buen funcionamiento de la operación del Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria, en el Complejo Penitenciario El Manzano y en el CDP Santiago Sur.

Por lo anterior se desarrolló un proyecto que consiste en la homologación de estándares penitenciarios entre el Sistema Penitenciario Tradicional y el nuevo Sistema Penitenciario Concesionado.

Beneficiarios: Población penal del establecimiento penitenciario de Concepción (El Manzano) y de Santiago (Ex Penitenciaría).

**Cuadro 17**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2005**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>55</sup>	Ejecución Acumulada al año 2005 <sup>56</sup>	% Avance al Año 2005	Presupuesto Final Año 2005 <sup>57</sup>	Ejecución Año 2005 <sup>58</sup>	% Ejecución Año 2005	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Construcción Centro Referencia Zonal Sur Servicio Médico legal	1.435.291	933.974	65	1.237.950	736.633	60	501.317	1
Construcción y Equipamiento COD CERECO Mixto de Coyhaique	1.150.831	1.136.413	99	200.050	185.632	98	14.418	2
Construcción y Equipamiento COD CERECO Punta Arenas	1.272.479	1.250.052	98	877.734	855.307	97	22.427	3
Mejoramiento y Normalización Condiciones de Seguridad Edificio Ministerio de Justicia.	456.457	92.952	20	375.905	12.400	3	363.505	4
Reposición Servidores Plataforma Informática MINJU	158.762	0	0	158.762	0	0	158.762	5
Mejoramiento Telefonía Corporativa sobre red de datos MINJU	132.343	131.994	100	6.349	6.000	94.5	349	6
Implementación para la Automatización Procesos MINJU	98.373	68.229	69	66.819	36.675	54.9	30.144	7
Construcción y Equipamiento CERECO Región Metropolitana	4.024.479	4.400	0	977.183	4.400	0.5	972.783	8
Normalización Laboratorio Forense SML a nivel nacional	1.608.852	720.433	45	1.508.198	619.779	41.1	888.419	9

55 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

56 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2005.

57 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2005.

58 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria del año 2005.

**Cuadro 17**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2005**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>55</sup> (1)	Ejecución Acumulada al año 2005 <sup>56</sup> (2)	% Avance al Año 2005 (3) = (2) / (1)	Presupuest o Final Año 2005 <sup>57</sup> (4)	Ejecución Año 2005 <sup>58</sup> (5)	% Ejecución Año 2005 (6) = (5) / (4)	Saldo por Ejecutar (7) = (4) - (5)	Notas
Mejoramiento y habilitación de Centros de Menores a lo largo del país	2.475.312	2.330.681	94	622.797	478.166	76.8	144.631	10
Mejoramiento, habilitación y equipamiento Unidades Penales a lo largo del país	3.036.825	2.938.097	97	276.195	177.467	64.3	98.728	11
Construcción Centros Semicerrados SENAME	2.309.576	62.780	3	677.463	62.780	9.3	614.683	12
Normalización Unidades Penales para Homologar Estándares Penitenciario	1.175.079	142.689	12	534.610	142.689	26.7	391.921	13

**Notas:**

- 1.- Las obras civiles se encuentran terminadas, el equipamiento se encuentra adjudicado y se pagará el año 2006.
- 2.- Proyecto terminado, sólo falta pagar una parte del equipamiento.
- 3.- Proyecto terminado, sólo falta pagar una parte del equipamiento.
- 4.- La segunda etapa de este proyecto se encuentra en etapa de adjudicación. Se construirá una nueva circulación vertical de seguridad.
- 5.- Proyecto terminado, los recursos sobrantes están siendo reformulados.
- 6.- Proyecto terminado, los recursos sobrantes están siendo reformulados.
- 7.- Proyecto en ejecución.
- 8.- Etapa de diseño de proyecto en ejecución.
- 9.- Proyecto en ejecución.
- 10.- Proyecto en ejecución.
- 11.- Proyecto en ejecución.
- 12.- Proyecto en ejecución. Han concluido las etapas de diseños de los centros de Valparaíso y Santiago, y han comenzado las obras.
- 13.- Proyecto en ejecución.

## • Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 18 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>59</sup>		Avance <sup>60</sup>	Notas
		2004	2005		
Días No Trabajados Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/ \text{Dotación Efectiva año } t$	1.5	1.88	125.33	
Rotación de Personal Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) *100$	13.88	4.79	289.77	
Rotación de Personal Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0	0	0	
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0	0	0	
• Retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	12.22	4.26	286.85	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de otros retiros año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	1.66	0.53	313.20	
• Razón o Tasa de rotación	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) *100$	96	200.00	208.33	
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) *100$	1.58	3.28	207.59	

59 La información corresponde al período Junio 2003-Mayo 2004 y Enero-Diciembre 2005, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2004-Diciembre 2004 y Enero 2005-Diciembre 2005.

60 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

**Cuadro 18**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>59</sup>		Avance <sup>60</sup>	Notas
		2004	2005		
Grado de Movilidad en el servicio  Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	19.65	23.62	120.20	
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	94.44	137.77	145.88	
Porcentaje de becas <sup>61</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0	0	0	
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año t})$	25.47	15.65	61.44	
Grado de Extensión de la Jornada  Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	6.9	5.57	123.87	
Evaluación del Desempeño <sup>62</sup>  Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	97.53	100	102.53	
	Lista 2 % de Funcionarios	2.47	0	0	
	Lista 3 % de Funcionarios	0	0	0	
	Lista 4 % de Funcionarios	0	0	0	

61 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

62 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.